



# RED DE PUEBLOS

## Promoviendo el Desarrollo Local





# **RED DE PUEBLOS PROMOVIENDO EL DESARROLLO LOCAL**

**Sistematización de la Experiencia**

Material desarrollado en cumplimiento de la Carta Convenio suscrita entre la  
Corporación Andina de Fomento - CAF y el Instituto Interamericano de Cooperación para  
la Agricultura - IICA

Coordinación y Responsabilidad Técnica  
Ing. María Bethzabé Febres Huamán

Acompañamiento Técnico  
Freddy Rojas Pérez, Representante del IICA en el Perú

Edición  
Juan Chávez Cossio, Coordinador de la Unidad de Proyectos  
Luis Morán Cavero, Unidad de Educación, Capacitación y RR. HH.  
Dora Lorena Ocrosopoma Ramirez, Asistente Técnico de la Representación  
IICA

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2006

Las ideas, conceptos, opiniones y planteamientos contenidos en este documento, son de  
responsabilidad exclusiva de cada uno de los autores, no representando necesariamente los  
criterios de las instituciones.

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente  
cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio Web institucional  
en [www.iica.int](http://www.iica.int).

Red de pueblos: promoviendo el desarrollo local / IICA.

- Lima, Perú: IICA, 2006.

96 p. 21 x 29.7 cm.

ISBN 92-9039-720-4

1. Desarrollo rural - Perú I. IICA II. Título

AGRIS  
E50

DEWEY  
307.72

Impreso en Perú  
Lima, 2006

## RED DE PUEBLOS PROMOVIENDO EL DESARROLLO LOCAL

Información, reflexión y orientaciones:

- Avilés, Juan. Presidente del RCL Végueta
- Bejarano, Ana Delia. Coordinadora Proyecto Red de Pueblos Colombia CLMR
- Bullón, Edgard. Presidente del RCL Santa María
- Chávez, Juan. Coordinador de la Unidad de Proyectos IICA - PERU
- Chinchay, Andrés. Director de Desarrollo Humano y Promoción Social, Municipalidad de Santa María
- Díaz, Manuel. Animador Local de Paccho
- Farro, César. Coordinador Técnico Local del Proyecto Red de Pueblos (PRP)
- Febres, María. Coordinadora Proyecto Red de Pueblos IICA - PERU
- Flores, Luis. Animador Local de Végueta y Asesor de Crédito del PRP
- Ludeña, Aída. Asesora en Sistematización
- Luque, Amarilda. Coordinadora Nacional FOMRENA Perú Proyecto GTZ/IICA
- Morán, Luis. Responsable Unidad de Educación y Capacitación IICA - PERU
- Nazario, Oscar. Comunicador Social del PRP
- Ocrospoma, Lorena. Asistente Técnico de la Representación IICA - PERU
- Ormeño, Enver. Comunicador Social del PRP
- Riveros, Hernando. Especialista Regional en Desarrollo en Agronegocios para la Región Andina IICA
- Robinson, Rodolfo. Director de Desarrollo Rural del CSD
- Rodríguez, Rómulo. Especialista, Dirección de Desarrollo Cultural y Comunitario CAF
- Rojas, Freddy. Representante del IICA en el Perú
- Roque, Néstor. Animador Local de Santa María y Huaura del PRP
- Solarte, Guillermo. Director Ejecutivo de CLMR Colombia
- Soto, Erika. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (SAIA). Tecnología e Innovación IICA/PROCIANDINO
- Tarazona, Wilfredo. Director de la Sinfónica Infantil y Juvenil del Perú
- Vargas, Jesús. Presidente del RCL Huaura
- Velásquez, Hilmer. Presidente del RCL Paccho



# ÍNDICE

<b>Presentación</b>	7
<b>Introducción</b>	9
<b>Capítulo I: MARCO CONCEPTUAL</b>	11
1.1 El desarrollo rural con enfoque territorial	12
1.2 Competitividad territorial	12
1.3 Cooperación local	13
<b>Capítulo II: ANTECEDENTES E INTERVENCIÓN</b>	15
2.1 Contexto del territorio de Huaura	16
2.2 Características de cada uno de los distritos involucrados en el Proyecto Red de Pueblos	17
2.3 La cooperación técnica del IICA - Perú en Huaura	22
2.4 Situación esperada	29
<b>Capítulo III: EL PROYECTO RED DE PUEBLOS Y SU SISTEMATIZACIÓN</b>	31
3.1 Eje de la sistematización	35
3.2 Metodología de la sistematización	36
3.3 Situación inicial	37
3.4 Proceso de intervención	38
3.4.1 Actores que intervinieron en el proceso	38
3.4.2 Organización para la cooperación local	43
3.4.3 Portafolio de proyectos	46
3.4.4 Fondo de financiación local	48
3.4.5 Centro de información	57
3.4.6 Plan de capacitación y asistencia técnica	61
3.4.7 Desarrollo musical: canto coral y práctica instrumental	62
3.5 Resultados	65
<b>Capítulo IV: LECCIONES APRENDIDAS</b>	73
<b>Anexos</b>	77
Relación de organizaciones integrantes de las Redes de Cooperación Local	78
Visión de futuro Huaura al 2025	80
Formato: Síntesis de proyecto	83
Reglamento del Fondo de financiación local de las Redes de Cooperación Local	85

## Glosario de Siglas

APAVHSIP	Asociación de Productores Agrarios del Valle de Huaura, Sayán, Irrigaciones y Peñico	IGV	Impuesto General a las Ventas
ASPAMATEC	Asociación de Productores Agropecuarios Madre Teresa de Calcuta	INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas	INIEA	Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria
CAF	Corporación Andina de Fomento	ITM	Instituto Tierra y Mar
CLMR	Corporación Latinoamericana Misión Rural (Bogotá, Colombia)	MAD	Maíz Amarillo Duro
CSD	Centro de Servicios para el Desarrollo	MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
EDPYME	Entidad de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa	MINAG	Ministerio de Agricultura
EDYFICAR	EDYFICAR		
FFL	Fondo de Financiación Local	ONG	Organismo No Gubernamental
FIAR	Fondo de Financiamiento de la Investigación en Agroindustria Rural	OPD's	Organismos Públicos Descentralizados
FOGAPI	Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria	PEA	Población Económicamente Activa
FOMRENA	Fondo Regional de Tecnologías Apropriadas en Manejo Sostenible de Recursos Naturales	PRONAMACHCS	Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos
FONCODES	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social	PSI	Proyecto Subsectorial de Irrigaciones
GLC	Grupo de Liderazgo Colectivo	RCL	Red de Cooperación Local
GSAAC	Programa IICA-Holanda Gestión Social de Agua y Ambiente en Cuencas	SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
GTZ	Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit - Cooperación Alemana al Desarrollo	UITT	Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica
IDESI	Instituto de desarrollo del Sector Informal	UNJFSC	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

## PRESENTACIÓN

El IICA inició sus actividades en el territorio de Huaura en el año 2001, con la promoción del desarrollo de cadenas agro productivas. Su accionar se inició primariamente con el fortalecimiento de la cadena productiva de maíz amarillo duro-avicultura. El IICA junto con el Centro de Servicios para el Desarrollo (CSD) y con la participación de la Asociación de Productores Agrarios del Valle de Huaura, Sayán, Irrigaciones y Peñico ejecutaron el proyecto de "Fortalecimiento de la Cadena Agro Productiva de Maíz Amarillo Duro en el Valle de Huaura", financiado por INCAGRO. Complementando esta iniciativa el CSD y el IICA desarrollaron y ejecutaron posteriormente el proyecto "Formación de Gestores y Operadores de Cadenas Productivas".

A partir de un convenio firmado entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) -quien no sólo fue la fuente principal de financiamiento sino que también brindó cooperación técnica- y el IICA se inicia el Proyecto "Red de Pueblos", contando con la asesoría de la Corporación Latinoamericana Misión Rural en Colombia -quienes desarrollaron una estrategia de trabajo en red, de gestión colectiva, promoviendo el accionar de las personas en su territorio, implementándolo en 17 municipios del departamento de Cundinamarca y 7 en el departamento de Norte de Santander en Colombia-. El Proyecto Red de Pueblos ha fortalecido las capacidades económicas productivas locales de los distritos de Huaura, Végueta, Santa María y Paccho, a través de proyectos competitivos financiados, algunos de ellos, por los Fondos de Financiamiento Local, gestionados por las propias organizaciones del ámbito territorial.

La intervención del IICA en la zona de Huaura ha tenido a consideración el Plan Estratégico del Desarrollo Concertado de la Región Lima Provincias 2002-2021, identificando entre sus principales problemas: la contaminación medio ambiental, malnutrición, poca participación ciudadana, escasa inversión económica en el agro y turismo, deficiente infraestructura en educación y salud y débil integración regional. Asimismo, el proyecto incursionó en otras áreas importantes para el desarrollo humano y cultural de la zona, lográndose esta iniciativa a través del desarrollo del talento musical, constituyéndose dos coros y una banda sinfónica conformada por niños, niñas, adolescentes y adultos de Huaura, logrando así complementar el proyecto y con ello los objetivos del mismo.

Para alcanzar los objetivos planteados, que son el fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión del desarrollo y la progresiva construcción de un modelo para la puesta en marcha de los diferentes proyectos a ejecutarse; en beneficio del proceso de descentralización y regionalización iniciado en el Perú, se implementó una estrategia de intervención que buscó a través de la gestión, no sólo articular iniciativas locales, regionales y nacionales; sino también privilegiar la autogestión y la autoinstitución, generando



confianza y actitudes proactivas, acorde con la propuesta de desarrollo rural con enfoque territorial promovida por el IICA.

Esta propuesta, produce efectos de mayor impacto sobre las variables claves vinculadas al desarrollo económico, social, ambiental y político institucional de las comunidades rurales, poniendo de manifiesto el carácter variado de los territorios rurales y la necesidad de establecer mecanismos institucionales que promuevan un sistema participativo y abierto que permita formular soluciones. Es así, que uno de los primeros territorios pilotos en el cual ha actuado el IICA; considerando los conceptos, instrumentos y estrategias desarrolladas, ha sido el de la Provincia de Huaura, donde su intervención respetó las necesidades, intereses y la dinámica local.

El presente trabajo tiene como finalidad mostrar de manera pedagógica los resultados de nuestra acción de Cooperación Internacional en Huaura, uno de nuestros territorios, en donde se ha venido desarrollando un conjunto de acciones intertemáticas. Se muestran conceptos, metodologías, e instrumentos para la intervención en un espacio territorial en donde se preserve su contexto social y cultural, y en donde los actores se sientan plenamente identificados con su propios proyectos.

De esta manera, el IICA como institución y como promotor del desarrollo rural busca cubrir los vacíos que puedan haberse detectado en los diversos territorios del país, fortaleciendo la base institucional, promoviendo la autogestión e incentivando la participación de la comunidad en diversas actividades, obteniéndose como resultado una comunidad con identidad territorial y con estructura organizacional.

Freddy Rojas Pérez  
Representante del IICA en el Perú

## INTRODUCCIÓN

Huaura es una provincia del departamento de Lima, cuya actividad económica principal es la agropecuaria, desarrollando también la pesca, el comercio, el turismo y la artesanía. Es reconocido por ser la Cuna de la Independencia y por el turismo esotérico y de salud, además de su rica gastronomía.

El IICA - Perú inició sus actividades en Huaura en el año 2001, con la promoción del desarrollo de cadenas agro productivas, seguido de otras acciones de cooperación técnica que se constituyeron en el punto de partida para establecer una estrategia en favor del desarrollo rural sostenible (político institucional, económico, social, cultural y ambiental) con enfoque territorial. En este marco se implementa el proyecto "Red de Pueblos - Fortalecimiento de Capacidades Económico Productivas Locales en la Provincia de Huaura", el que ha logrado amalgamar acciones, fortaleciendo todo lo avanzado en el territorio.

El objetivo del Proyecto Red de Pueblos, fue *crear capacidades locales para la gestión del desarrollo a través de la construcción de un modelo de autogestión y autoinstitución bajo los principios de la cooperación local*. Habiéndose logrado la constitución de 4 Redes de Cooperación Local en los distritos de Huaura, Végueta, Santa María y Paccho de la provincia de Huaura con la participación activa del sector público y privado, a través del desarrollo de confianza.

Para la sistematización de esta experiencia se definió como *eje el "Desarrollo de capacidades para la planificación y gestión del desarrollo local con enfoque territorial, bajo principios de cooperación, autonomía, autogestión y fortalecimiento de la institucionalidad"*, que responde al objetivo general del proyecto.

Considerando que el proceso de intervención tiene 6 componentes; de los cuales 5 contribuyeron en forma directa a la construcción y fortalecimiento de las Redes de Cooperación Local y el último corresponde al talento musical, en el cual no sólo se promovió la cooperación local sino que también contribuyó al desarrollo de la autoestima de la población y al fortalecimiento del tejido social familiar.

El documento consta de 4 capítulos, en donde en el primero se desarrolla el marco conceptual del proyecto, el que está basado en el desarrollo rural sostenible con enfoque territorial, la competitividad territorial y la cooperación local; en el segundo se tiene una breve caracterización del territorio y el proceso de la cooperación técnica del IICA - PERU en Huaura; en el tercero se hace un análisis de la evolución de la experiencia y los resultados obtenidos y finalmente en el cuarto capítulo se presentan las lecciones aprendidas las cuales servirán para emprender experiencias similares en otros territorios.





## I. MARCO CONCEPTUAL

## **1.1 El desarrollo rural con enfoque territorial**

Un territorio<sup>1</sup> *"es una unidad espacial compuesta por un tejido social propio, que se encuentra asentada en una base de recursos naturales particular, que presenta ciertas formas de producción, consumo e intercambio, y que está regida por instituciones y formas de organización, también particulares"*.

Ver el territorio de esta manera, permite i) entender y gestionar el desarrollo más eficientemente, ii) explicar mejor las relaciones intersectoriales y iii) posibilitar el trabajo multidisciplinario; facilitando la integración de los ejes fundamentales del desarrollo sostenible y del conocimiento acumulado por nuestras sociedades, a efectos de lograr un desarrollo armónico y democrático.

El territorio se construye a través de un proceso histórico de apropiación de un espacio dotado de recursos naturales que parte de ecosistemas singulares que determinan arreglos particulares de aprovechamiento y de estructuras económico productivas. Sobre esta base, se construyen redes sociodemográficas, redes institucionales y economías particulares. Estos procesos establecen una tradición y una cultura sobre las cuales se soporta una identidad y una territorialidad específica.

La intervención bajo el enfoque territorial, produce efectos más permanentes sobre las variables claves de desarrollo sostenible.

## **1.2 Competitividad territorial**<sup>2</sup>

Un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar las demandas del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación inter territorial. La competitividad territorial supone: i) la toma de conciencia de los recursos del territorio, en la búsqueda de una coherencia global; ii) el involucramiento de los actores locales; iii) la integración de los sectores en una actividad lógica permanente de innovación; iv) la cooperación con otros territorios y v) la articulación con las políticas nacionales, regionales y el contexto global.

La intervención desde un enfoque territorial, permite desarrollar capacidades en los actores locales; al considerar la valoración de su entorno y la necesidad de actuar juntos;

---

<sup>1</sup> Cordero-Salas, P., Chavarría, H. Echeverri, R., Sepúlveda, S. Territorios Rurales, Competitividad y Desarrollo. Cuaderno Técnico N° 23 IICA. San José - Costa Rica Agosto, 2003

<sup>2</sup> Esta sección se basa en Farrel, G. "Innovación en el medio rural" Cuaderno de la innovación n° 6 - Fascículo 5. Observatorio Europeo LEADER Febrero 2001

creando vínculos intersectoriales para mantener *in situ* el valor agregado y las relaciones con otros territorios y el resto del mundo; pudiéndose correlacionar "las cuatro dimensiones" de la competitividad territorial, las cuales se combinarán de acuerdo a cada territorio.

Estas cuatro dimensiones están referidas a lo:

- **Social:** capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta sobre la base de una concepción consensuada del proyecto y fomentada por una concertación entre los distintos niveles institucionales;
- **Medio ambiental:** capacidad de los agentes para valorizar su entorno haciendo de él, un elemento "distintivo" de su territorio, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales;
- **Económico:** capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio, mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores y la combinación de recursos, haciendo de éstos un activo para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales;
- **Contexto global:** capacidad de los agentes para situarse con relación a otros territorios y al mundo exterior en general, con el objeto de hacer progresar su proyecto territorial y garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.

### 1.3 Cooperación local<sup>3,4</sup>

La cooperación local es una estrategia para fortalecer el desarrollo descentralizado y participativo, con lo cual se valoran los recursos locales y se favorece la cultura emprendedora de las organizaciones y de las personas. Esto hace necesario que exista cohesión local, construida a través de una visión conjunta del presente y futuro, y acompañada de una importante motivación para el compromiso y la acción. Se genera así la confianza de todos, basada en el éxito de una comunicación rápida y eficaz.

A través de la cooperación local, la ciudadanía activa define sus prioridades, establece sus acuerdos, desarrolla sus proyectos y ejecuta sus recursos.

La cooperación local parte de 4 principios:

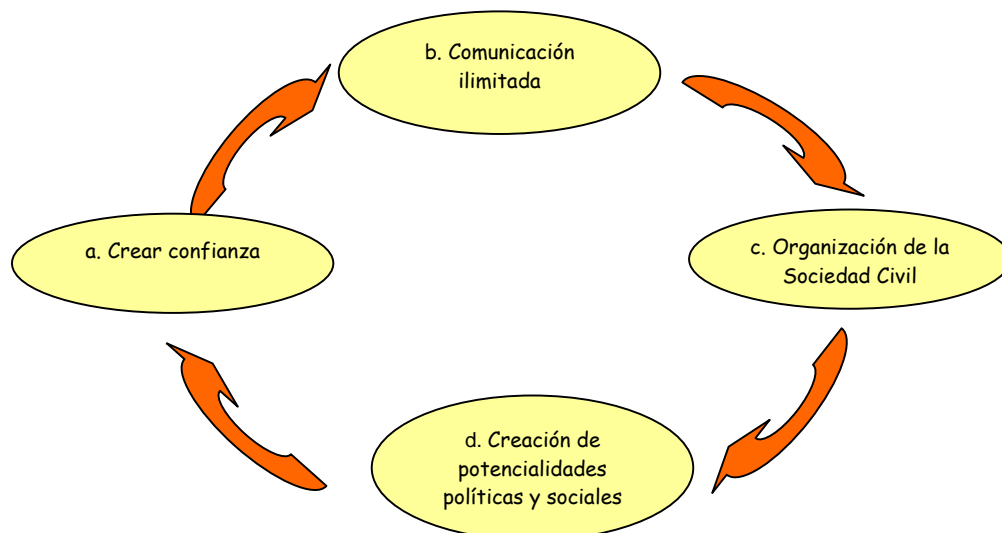
---

<sup>3</sup> Solarte G. Cooperación Local y Ciudadanía. Corporación Latinoamericana Misión Rural. Bogotá, octubre 2003

<sup>4</sup> Corporación Latinoamericana Misión Rural. Copias Guía Metodológica: Construcción de Instrumentos para la Cooperación Local. Bogotá, 2004

- a. **Crear confianza:** permanente aproximación de los distintos intereses y la construcción o consolidación de relaciones amables entre los diferentes actores del desarrollo local, con el fin de lograr acuerdos duraderos y transparentes. Se relaciona estrechamente con la política y la ética.
- b. **Comunicación ilimitada:** proceso continuo de producción y circulación de información necesaria sobre el territorio y su desarrollo. En este contexto, los problemas se hacen visibles y comprensibles para actuar eficazmente en su solución.
- c. **Organización de la sociedad civil:** proceso de cooperación para identificar, compartir y lograr que las organizaciones y personas asuman responsabilidades, sobre la base de una ciudadanía activa y organizada. Permite hacer propuestas más sólidas, que integran los intereses comunes de los actores y mejoran la gobernabilidad.
- d. **Creación de potencialidades políticas y sociales:** proceso permanente de formación / acción ciudadana para la gestión autónoma del desarrollo y la creación de una institucionalidad acorde con las expectativas de cada territorio.

**Gráfico 1**  
**Principios de la Cooperación Local**



Fuente: Documento de trabajo elaborado por la Corporación Latinoamericana Misión Rural. Bogotá, 2004



## **II. ANTECEDENTES E INTERVENCIÓN**



## 2.1 Contexto del territorio de Huaura

La provincia de Huaura, ubicada a 150 Km. de Lima, capital de la República del Perú, está integrada por 12 distritos - Huacho, Huaura, Végueta, Santa María, Carquín, Hualmay, Sayán, Ámbar, Paccho, Checras, Santa Leonor y Leoncio Prado -. Es sede del Gobierno Regional Lima Provincias, cuya extensión es de 4,891.92 Km<sup>2</sup>, y cubre altitudes que van desde los 14 m.s.n.m. (Carquín), hasta los 3,742 m.s.n.m. (Checras).

Su población, estimada en el 2003, fue de 190,913 habitantes<sup>5</sup>; de los cuales, el 44.20% fueron menores de 24 años, y el 42.10% estuvieron en el rango de los 25 a 54 años de edad.

La Población Económicamente Activa - PEA, es de 53,875 habitantes; la mayoría ubicada en el ámbito urbano (75.54%), debido principalmente a la migración por falta de oportunidades de trabajo en la zona rural.

De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano - Perú 2002, presentado por el PNUD, para el año 2000, Huaura registró un IDH de 0.689, una esperanza de vida al nacer de 72.1 años, un índice de alfabetismo de 93.7%, un 97.6% de matriculados en secundaria, un 95% de logro educativo y un ingreso mensual per cápita de S/. 418.6 Nuevos Soles.

Huacho es la capital de la provincia de Huaura y es donde se encuentra la sede del Gobierno Regional Lima Provincias. Cuenta con una Municipalidad Provincial, 12 Municipios Distritales, 03 Municipios Menores - Humaya, Vilcahuaura y Medio Mundo-, con representación del gobierno central -justicia, salud, mujer y desarrollo social, educación, interior, agricultura, trabajo -, la Policía Nacional, la Sociedad Civil - Iglesia, Colegios Profesionales, Organismos Sociales de Base - OSB's, Organismos No Gubernamentales - ONG's, Asociaciones de Productores, Universidad Nacional y la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza - una representación de la provincia y una por cada distrito -.

En cuanto a su estructura productiva, la provincia cuenta con una superficie agrícola de 31,805 Ha, predominando el minifundio y la pequeña propiedad que alcanza los 7,029 predios, donde el 91.5% son menores de 10 Ha y el 70% de los productores agrícolas tienen más de 50 años. Los cultivos predominantes en la zona baja son el maíz amarillo duro, la caña de azúcar, la alfalfa y los frutales, mientras que en la zona interandina el melocotón, palta,



<sup>5</sup> Fuente: Población estimada por grupos de edad, según población. Dirección de Salud III (Lima Norte) 2003

chirimoya, cereales y papa. Existe además producción pecuaria basada principalmente en la crianza de aves (para carne y huevos), cuyes y ganado vacuno lechero. Existen mercados agroindustriales locales y regionales como el avícola, azucarero, algodonero y lácteos.

Otra actividad desarrollada es la pesca artesanal, que en éstos momentos está atravesando una situación crítica debido a la falta de cardúmenes y a las malas condiciones de las embarcaciones. En lo que se refiere a la artesanía, los más reconocidos son los productos elaborados a base de junco. En la zona andina, en especial Checras, se ha desarrollado la actividad piscícola.

## **2.2 Características de cada uno de los distritos involucrados en el Proyecto Red de Pueblos<sup>6</sup>**

### **a. Végueta**

Fue creado el 23 de agosto de 1920, contando con los caseríos de San Isidro, La Perlita, Mazo y Primavera, y el Centro Poblado Menor de Medio Mundo reconocido como tal el 07 de julio de 1992. Su extensión es de 253.7 Km<sup>2</sup>, con una población de 15,096, estimada para el año 2003<sup>7</sup>.

En el ámbito existe un alto potencial de recursos hidrobiológicos, tanto marinos como continentales. La pesca marítima se realiza a través de dos modalidades: artesanal e industrial (mecanizada), cuyo producto es utilizado para consumo directo local y para abastecer a las fábricas de harina de pescado de la zona, respectivamente. La pesca artesanal cuenta con una flota pesquera que tiene poca capacidad de extracción, almacenamiento y carga, posee equipos de navegación obsoletos y limitados que impiden el ingreso de los pescadores a distancias mayores en el mar, en busca de especies de mayor valor comercial.

Además, el pescador artesanal tiene limitado acceso al crédito por falta de garantías y no cuenta con apoyo en la capacitación tecnológica; orientada al uso de nuevos equipos, organización, constitución y gestión de micro y pequeñas empresas de producción y comercialización.

---

<sup>6</sup> Roque, N. y Robinson, R. Huacho Siglo XXI. Lima, 1994

<sup>7</sup> Población Estimada por Grupos de Edad, según Provincia y Distrito, Dirección de Salud III (Lima Norte) MINSA, 2003



La pesca artesanal es una de las principales actividades económicas en Végueta

La actividad industrial mecanizada se realiza a través de embarcaciones de gran capacidad. Se orienta principalmente a la elaboración de harina y aceite de pescado, conservas y pescado congelado en filetes, para la exportación.

## b. Huaura

Conocido por ser la Cuna de la Independencia, fue en éste distrito donde el General José de San Martín proclamó la Independencia del Perú el 27 de noviembre de 1820.



Vista Panorámica de la Plaza Principal del Distrito de Huaura

Fue creado el 6 de agosto de 1936 y cuenta con una población - estimada para el año 2003 -de 32,972 habitantes<sup>8</sup> y una superficie de 484.43 Km<sup>2</sup>. Su actividad económica principal es la agrícola, teniendo como principales cultivos el maíz amarillo duro, la caña de azúcar y el algodón. En su jurisdicción se encuentra el Ingenio Azucarero Andahuasi el cual absorbe la producción de la caña de azúcar y una planta de bebidas gasificadas - Kola Real.

---

<sup>8</sup> ídem

A través de la Dirección de Proyectos Productivos de la Municipalidad de Huaura, ha promovido la creación y fortalecimiento de emprendimientos económicos; beneficiando a mujeres jefas de hogar, agricultores y criadores de animales menores y pobladores en general; logrando con ello incrementar sus ingresos y el desarrollo de actividades conexas.

Entre sus recursos turísticos, se encuentra el Balcón donde se proclamó la Independencia, un museo de sitio, la casona de Rontoy, la Casa Hacienda del Ingenio, el Santuario de la Virgen del Carmen, y la Playa Centinela<sup>9</sup>.

### **c. Santa María**

Limita por el norte con el Río Huaura, por el Sur con la provincia de Huaral, por el Oeste con el distrito de Huacho y por el Este con Sayán. Tiene una superficie de 127.51 km<sup>2</sup> y con una población estimada - para el año 2003 - de 22,478 habitantes. A partir de la década de 1980 el distrito ha sido poblado significativamente por migrantes de diversos lugares de la sierra peruana.

Las organizaciones más representativas corresponden a usuarios de agua de riego, ganaderos, clubes deportivos, restaurantes y hoteles, productores de vinos, Programa Social del Vaso de Leche y comedores populares; los dos últimos conformados por madres de familia.

Entre las actividades económicas que se desarrollan en el distrito se encuentra la agrícola, dirigida principalmente por varones, la mayoría de ellos (70%) en un rango de edad de 45 a 65 años. El 54% de los productores apenas alcanzó la educación primaria, mientras que el 33% concluyó la secundaria y muy pocos los estudios universitarios. Sólo el 2% de quienes dirigen una chacra tiene alguna formación técnica<sup>10</sup>. En tanto, los jóvenes se dedican a otras actividades más lucrativas.

Los principales cultivos del distrito son maíz, hortalizas, caña de azúcar y algodón; aunque son poco rentables debido a la baja productividad, poca o nula organización de los productores, limitado acceso a créditos financieros y a los mercados. A la fecha los productores de palta del distrito se han organizado con el fin de acceder a servicios no financieros que ofrecen algunas ONG's, para bajar los costos de producción y comercializar en mejores condiciones de negociación.

---

<sup>9</sup> [www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)

<sup>10</sup> Instituto Nacional de Estadísticas. 1998. Base de Datos Informativo Distrital y del Censo Nacional Agropecuario 1994. Lima, Perú.

El 54.5% de las unidades agropecuarias tienen menos de 0.5 Has, por lo que sus conductores y familias se dedican a otras actividades no agrícolas para complementar su canasta familiar, teniendo registrado de acuerdo a un estudio del MIMDES<sup>11</sup> que la actividad agrícola sólo aporta el 15.4% mientras que la no agrícola el 45.2%.

Otra actividad económica que distingue a Santa María es el turismo, debido a que en éste distrito se ha conservado casi intacta la riqueza de las tradiciones regionales; siendo reconocido por su campiña - donde existen aun barrios coloniales como Toma y Calla, Vispán, Zapata, Luriana, Chonta y Chururo-, su gastronomía, festividades eclesiásticas y la presencia de lugares para visitar y pasar el día como la laguna La Encantada, el Campo de Mangales y los miradores naturales; así también se ha desarrollado el turismo místico o esotérico, debido a la presencia de "brujos" en la zona, los cuales hacen "curaciones o sanaciones" por sus dotes curativos de índole mágico - religioso.



Fuente: Gobierno Regional Lima Provincias

Laguna La Encantada

#### d. Paccho

Se ubica al Nor - Este de Lima, margen izquierda del Río Huaura, en una extensión de 229.25 Km<sup>2</sup>; es uno de los distritos alto andinos - entre los 1,500 a los 3,275 msnm - de la Provincia, cuyo gobierno local se ubica en la comunidad del mismo nombre. Cuenta con 5 comunidades campesinas (Ayaranga, Huachar, Muzga, Lacsanga y Paccho) y 5 anexos (Puente Pucará, Huancatama, La Perla, Ulancay y Llamay) con una población - estimada para el 2003<sup>12</sup>- de 2,050 habitantes<sup>13</sup>. De acuerdo al Mapa de Pobreza elaborado por FONCODES, Paccho es una zona pobre.

---

<sup>11</sup> De acuerdo al Estudio del MIMDES "Evaluación del programa de empleo en el área rural: la experiencia de FONCODES 2001 - 2003", citado en el Proyecto "Apoyo a la generación de ingresos no agrícolas, a la promoción del empleo rural y el fortalecimiento institucional local en el distrito de Santa María, a partir de la experiencia de desarrollo turístico", elaborado por la Municipalidad Distrital de Santa María.

<sup>12</sup> ídem

<sup>13</sup> La autoridad local manifiesta que son aproximadamente 3,500 habitantes, los cuales están registrados en otros distritos de la provincia, sin embargo su actividad económica y su vivienda está ubicada en Paccho.



Trabajo Comunal en Huachar, distrito de Paccho



Pobladoras de Paccho



La carretera de acceso es trocha carrozable desde el desvío de Pacchotingo, cuyo mantenimiento se hace a través de trabajos comunales con el apoyo de la Municipalidad. Es necesario señalar que no existe carretera para Muzga y Lacsanga, por lo que el traslado se hace a pie o utilizando acémilas por camino de herradura.

Su actividad económica principal es la agricultura, que concentra a un 90% de la población campesina<sup>14</sup>. Destaca la fruticultura con la producción de melocotones de la variedad "huayco rojo", reconocido por su sabor, tamaño y color, con demanda en el mercado nacional, sobretodo en Lima, Trujillo, Chiclayo y en el vecino país del Ecuador; actividad que genera

---

<sup>14</sup> Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo del Distrito de Paccho 2005

una mejor rentabilidad, a diferencia de los cultivos tradicionales de pan llevar, observándose una creciente ampliación de la frontera agrícola con este producto. También se siembra palta y chirimoya de muy buena calidad.

La segunda actividad en importancia es la ganadería<sup>15</sup>, que cumple una función complementaria a la agricultura, para obtener liquidez y solucionar problemas económicos de emergencia; siguiéndole la artesanía (bordados) y servicios como el comercio. El procesamiento de alimentos, como es el caso de la elaboración de quesos, se orienta al consumo local.

Paccho es un distrito que mantiene sus tradiciones, costumbres y folclor, expresados en sus fiestas tradicionales, el rodeo, la champería<sup>16</sup> y otras que se celebran por navidad y año nuevo.

### **2.3 Cooperación técnica del IICA - Perú en Huaura**

El IICA inició sus actividades en el territorio de Huaura en el año 2001, con la promoción del desarrollo de cadenas agro productivas. Ese mismo año, en asociación con la ONG local Centro de Servicios para el Desarrollo (CSD), y a solicitud de los productores agrícolas de maíz amarillo duro de la localidad, apoyó el fortalecimiento de la organización y operación de la Cadena Agro Productiva de Maíz Amarillo Duro-Avicultura (CAMADA). Ambas instituciones, con la participación de la Asociación de Productores Agrarios del Valle de Huaura, Sayán, Irrigaciones y Peñico (APAVHSIP) ejecutaron, entre los años 2002 y 2003, el proyecto "Fortalecimiento de la Cadena Agro productiva de Maíz Amarillo Duro en el Valle de Huaura", financiado por el Proyecto de Innovación y Competitividad para el Agro (INCAGRO).

La ejecución de dicho proyecto y en especial el trabajo focalizado en cadenas permitió, por primera vez en el país, desarrollar una experiencia de acción concertada entre un gremio de productores, la empresa privada (REDONDO's) y entidades de cooperación técnica internacional y de desarrollo local. El proyecto se diseñó a partir del convencimiento de que el eslabón más importante y menos organizado era el de los agricultores. Complementando esta primera experiencia, el CSD y el IICA desarrollaron y ejecutaron, entre el 2004 y 2005, el proyecto "Formación de Gestores y Operadores de Cadenas Productivas", donde todos los actores de la Mesa de Concertación han intervenido activamente, de una manera u otra.

---

<sup>15</sup> La crianza la realizan en forma extensiva sin ningún criterio técnico.

<sup>16</sup> Champería, actividad comunal que realizan en el mes de junio para limpiar los canales de agua

De las reuniones llevadas a cabo por la Mesa de Concertación de la CAMADA, se identificaron como temas relevantes a ser atendidos: i) el financiamiento de la producción, ii) la asistencia técnica a los productores y iii) el manejo post cosecha. Surge, en el componente tecnológico, la necesidad de caracterizar un Patrón Tecnológico Local del Maíz Amarillo Duro; viendo por conveniente apoyar la implementación de una Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica (UITT) en convenio con la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión - Huacho (UNJFSC). Derivado de esta iniciativa, actualmente se cuenta con un Patrón Tecnológico Local, y los egresados que participaron como extensionistas ofrecen sus servicios de asistencia técnica a través de una empresa de servicios formada por ellos.

En el 2002, se inició el "Proyecto Ruta Gastronómica", ejecutado por el CSD con fondos del Programa de Desarrollo de la Agroindustria Rural (PRODAR-IICA); que contribuyó en el 2003 a la formación de una asociación de restaurantes y la recuperación de comidas típicas del lugar. Este proyecto ha permitido que en el territorio se genere interés por el turismo rural gastronómico, asumido por los municipios locales, en especial el de Santa María, y se formule una propuesta Regional de Turismo que involucra las zonas de Chancay y Caral. Además, en el marco del Programa GSAAC - IICA, se ejecutaron acciones de sensibilización en relación a la gestión social del agua y ambiente en cuencas con los pobladores establecidos en las microcuencas de Paccho y Lacsanga, así como la Evaluación Hidrogeográfica de dichas micro cuencas, permitiendo con ello que el Instituto Tierra y Mar (ITM) - entidad ejecutora local - elabore una propuesta para la recuperación de las amunas<sup>17</sup> en los ámbitos del estudio.

Con el fin de mejorar las capacidades de los agricultores, entre el 2003 y 2005, se desarrolló el sub proyecto de capacitación "Promoción de las Buenas Prácticas Agrícolas para su Aplicación a Nivel Nacional"; a través del cual se fortaleció y creó los Consejos de Gestión de Calidad y Buenas Prácticas Agrícolas; uno de los más importantes localizado en Huaura (que incluye a Barranca y Huaral), donde se instalaron 2 parcelas demostrativas.

Todas las intervenciones señaladas han sido el punto de partida para establecer una estrategia en favor del desarrollo rural sostenible (político institucional, económico, social, cultural y ambiental) con enfoque territorial. Éstas se fundamentaron en un diagnóstico de la zona, derivado del Plan Regional Concertado de la Región Lima Provincias y en los "Diez Principios para la Intervención" del IICA (Cuadro 1); permitiendo una intervención estructurada de los actores locales; principalmente los pertenecientes a Huaura, Végueta,

---

<sup>17</sup> Amunas: sistemas ancestrales de recarga artificial de acuíferos, con sistema de acequias cuyo objetivo era el de almacenar agua de lluvia en las épocas de abundancia, incrementando y alargando la descarga de los manantiales, que es la única fuente para uso humano y agropecuario en las comunidades de regiones de Altas Montañas como es el caso de los pueblos de los andes peruanos. - Apaza, D. Evaluación Hidrogeológica Micro cuencas Paccho y Lagsanga. Programa GSAAC / IICA. Noviembre, 2004. Lima, Perú.



Santa María y Paccho, distritos donde el proyecto Red de Pueblos ha logrado amalgamar acciones, fortaleciendo todo lo avanzado en el territorio (Gráfico 2).



Vestigios de amunas en la parte alta de Huacar y Muzga<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Apaza, D. Evaluación Hidrogeológica Microcuenca Paccho y Lacsanga - Huaura - Programa GSAAC / IICA. Noviembre 2004. Lima, Perú.



Mesa de Concertación Maíz Amarillo Duro - Avicultura



En el territorio de Huaura se ha promovido la cooperación horizontal entre los niveles locales, regionales y hemisféricos.



Asistencia Técnica a los extensionistas para el recojo de información en los campos de cultivo de maíz amarillo duro, orientada a definir el Patrón Tecnológico Local



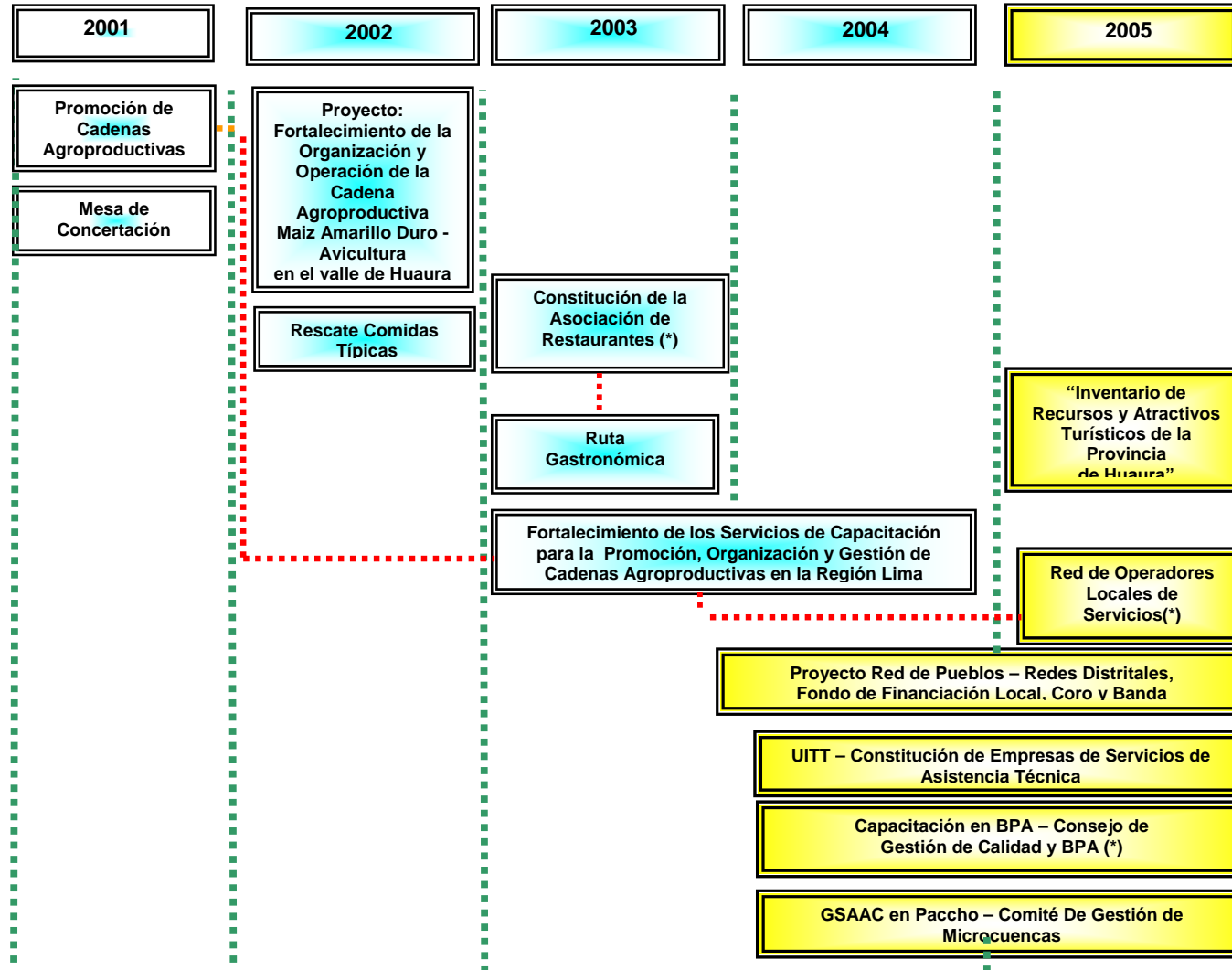
Taller de Formación de promotores en gestión de la calidad y buenas prácticas agrícolas en Huaura

## CUADRO 1

### DIEZ PRINCIPIOS PARA LA INTERVENCIÓN

1. Concepción del desarrollo como una respuesta sistémica.
2. Conocimiento de la visión de desarrollo y plan estratégico local, así como de las políticas y de la normatividad a nivel nacional.
3. Compenetración con la realidad territorial (recursos naturales aprovechables, el ambiente y la cultura).
4. Vinculación estrecha con autoridades y actores locales, aprovechando sus capacidades e institucionalidad local.
5. Promoción del compromiso de todos los actores, sin distinción, en pro de objetivos comunes participativos.
6. Conocimiento de las organizaciones nacionales e internacionales vinculadas al desarrollo nacional.
7. Actuación transparente y en función al rol y mandato institucional (el IICA como promotor y facilitador).
8. Aprovechamiento de la complementariedad intertemática e interdisciplinaria.
9. Armonización de conceptos y estrategias.
10. Aprovechamiento de la cooperación horizontal, entre los niveles locales, regionales y hemisféricos del IICA.

**Gráfico N° 2**  
**Cooperación técnica del IICA Perú en Huaura**



(\*) institucionalidad

Elaborado por Hernando Riveros en el Taller de Sistematización - Proyecto Red de Pueblos

## 2.4 Situación esperada

La propuesta de Desarrollo Rural Sostenible del IICA<sup>19</sup> está orientada por una visión integradora y holística, por lo que articula en un mismo nivel las dimensiones económica, social, ambiental y político institucional.

En este sentido la dimensión económica destaca la importancia de la competitividad, que para el caso de Huaura se viene promoviendo el desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de las cadenas agroproductivas, acceso a crédito, tecnología (productiva y de información), turismo rural y la valoración de los recursos naturales a través de las diferentes acciones de cooperación que se vienen dando en este ámbito en alianza con instituciones públicas y privadas.

La dimensión social, se centra en los ejes de diversidad social y equidad, en donde a través de la propuesta del Proyecto Red de Pueblos se viene desarrollando capacidades para la gestión y cogestión de procesos de desarrollo sostenible, se ha formado un coro y banda sinfónica, la recuperación y valoración del acervo cultural y la reactivación de los comités locales de salud para las acciones de prevención.

La dimensión ambiental destaca el concepto de administración y gestión de la base de recursos naturales y de la calidad ambiental. Para lo cual se viene promoviendo la gestión social de agua y ambiente en cuencas, las buenas prácticas agrícolas, el uso de energías renovables y el aprovechamiento de los recursos naturales en forma sostenible.

La dimensión político institucional destaca elementos de gobernabilidad democrática. Para lo cual se han desarrollado capacidades para la autogestión y autoinstitución, la participación ciudadana, fortalecimiento de las organizaciones y el establecimiento de redes locales.

Vinculando cada una de las dimensiones anteriormente mencionadas y de acuerdo a los descrito en el Gráfico 3, se espera alcanzar con la concurrencia de los aliados estratégicos lo siguiente:

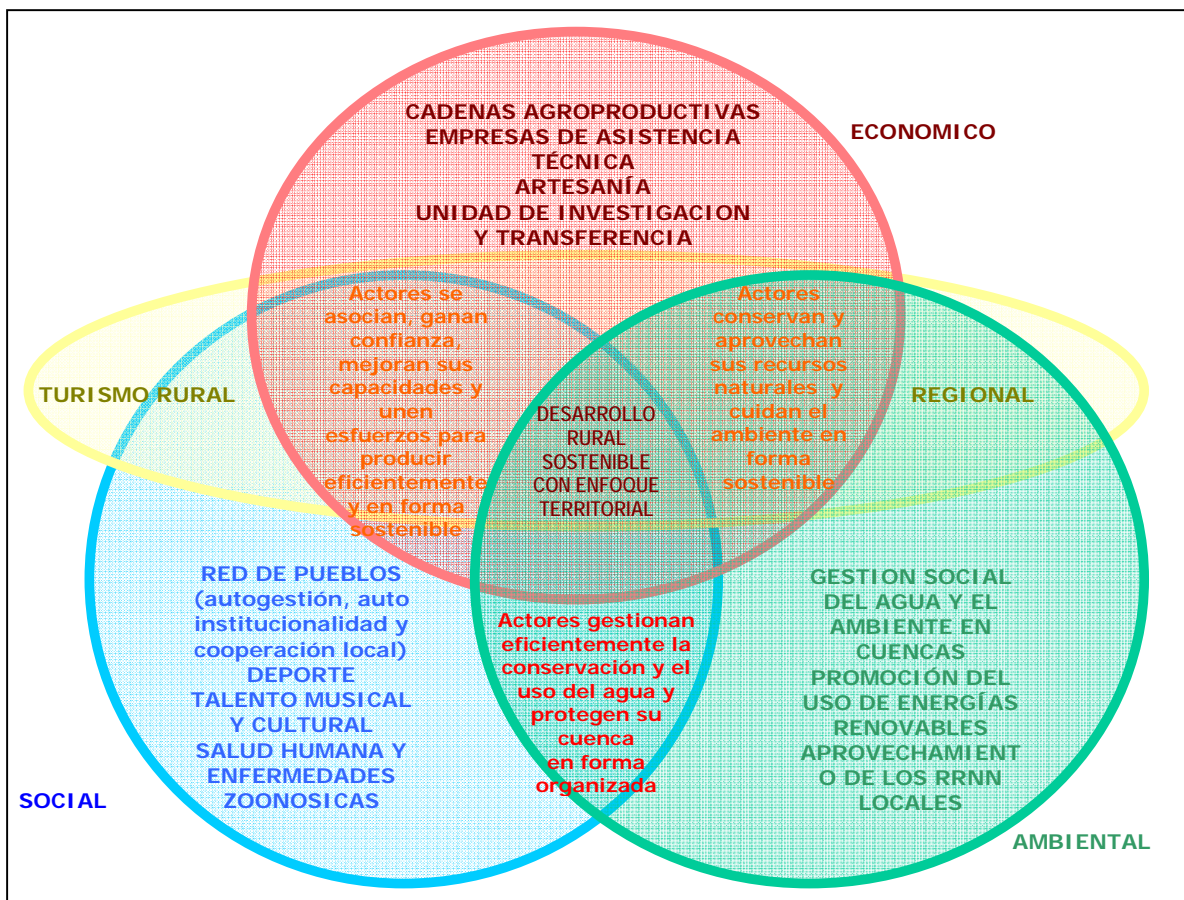
- Actores se asocian, ganan confianza, mejoran sus capacidades y unen esfuerzos para producir eficientemente y en forma sostenible.
- Actores conservan y aprovechan sus recursos naturales y cuidan el ambiente en forma sostenible.

---

<sup>19</sup> Echeverri, R., Portilla, M., Rodríguez, A., y Sepúlveda, S. El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural. IICA. Febrero 2003. San José, Costa Rica.

- Actores gestionan eficientemente la conservación y el uso del agua y protegen su cuenca en forma organizada

**Gráfico N° 3**  
**Situación esperada**



Elaborado por Juan Chávez y María Febres - Presentación: Intervención del IICA en el territorio de Huauna, 2004



### **III. EL PROYECTO RED DE PUEBLOS Y SU SISTEMATIZACIÓN**



El Proyecto "Red de Pueblos - Fortalecimiento de Capacidades Económico Productivas Locales en la Provincia de Huaura" inició sus actividades a partir de un Convenio firmado entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la oficina del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en el Perú. El financiamiento de la CAF, permitió la co-ejecución del proyecto por el IICA y la Organización No Gubernamental Centro de Servicios para el Desarrollo (CSD) con actividades que se extendieron desde el mes de abril de 2004 hasta el mes de julio de 2005. Contando con la asesoría de la Corporación Latinoamericana Misión Rural (CLMR) y de la CAF.

El objetivo general del proyecto fue el *crear capacidades locales para la gestión del desarrollo a través de la construcción de un modelo de autogestión y autoinstitución bajo los principios de la cooperación local* en los mencionados distritos.

Siendo sus objetivos específicos:

- Implementar un modelo de gestión de desarrollo local fundamentado en los principios de autonomía, autogestión y construcción de la institucionalidad privada y comunitaria que promueva la iniciativa, la organización y la acción como ejes de una estrategia productiva sostenible económica, social y ambientalmente.
- Construir participativamente un consenso acerca de la visión de un futuro sostenible (a corto y largo plazo) para cada uno de los distritos miembros de la Red de Cooperación.
- Lograr de manera participativa la organización de la comunidad a través de la construcción por consenso de la Red de Cooperación Local, que permita formalizar alianzas y asociaciones con los agentes públicos y privados que tengan capacidad de liderar procesos de desarrollo local integral.
- Construir participativamente la Estrategia de acción para la Asociación de cada municipio, dicha estrategia contempla la elaboración de un Portafolio de proyectos y un Plan de Capacitación y Asistencia Técnica que permitan y faciliten el trabajo de la comunidad en la gestión y ejecución de sus objetivos.
- Lograr que el principio de comunicación ilimitada se consolide como base primordial del proceso de cooperación local a través del diseño y construcción

participativa de un centro de información para cada municipio y una estrategia de comunicaciones que fortalezca la capacidad de toma de decisiones y la definición de prioridades de todos los actores que participan en el desarrollo del municipio a través de la divulgación de información oportuna, transparente y precisa.

- Diseñar y establecer de forma participativa un sistema de financiación local que brinde a la red de cooperación mayor autonomía, capacidad de gestión y manejo de recursos financieros, apoyando cada fondo a través de un capital semilla para el Fondo de financiación de cada municipio.
- Desarrollar las capacidades y el talento musical en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la formación de un coro y una banda sinfónica en la provincia de Huaura

El ámbito de acción del proyecto se circunscribió a la provincia de Huaura, a 150 kilómetros de la ciudad de Lima, específicamente en los distritos de Huaura, Végueta, Santa María y Paccho, donde las principales actividades económicas son la agropecuaria, pesca, artesanía, turismo y la gastronomía (Gráfico 4). Gran parte de la población involucrada pertenece a los estratos de pobreza y extrema pobreza, y está ávida de elevar su calidad de vida a través de la mejora de sus capacidades productivas y de gestión, aprovechando los recursos que le ofrece su territorio.

El inicio se marcó con la identificación y fomento de la integración de los actores locales en los 4 distritos mencionados, con el fin de generar un liderazgo colectivo, basado en la creación de confianza y el establecimiento de una comunicación permanente y transparente, que a su vez motivara el compromiso inter e intra organizacional. A partir de ello, se logró la constitución de una Red de Cooperación Local por distrito, obteniéndose como productos en cada una de ellas: i) un Portafolio de Proyectos, ii) un Fondo de Financiamiento Local, iii) un Centro de Información; y iv) un Plan de Capacitación y Asistencia Técnica. Todos ellos desarrollados como herramientas de apoyo y fortalecimiento de cada Red, con la finalidad de fortalecer su autonomía, autogestión y autoinstitución.

Además, con el fin de promover la cultura musical, el Proyecto apoyó la formación de dos Coros (zona costera y andina) y una Banda Sinfónica (zona costera) integrada por 170<sup>20</sup> niños, niñas, adolescentes y padres de familia de la provincia de Huaura.

El proyecto permitió articular las acciones que ya se venían realizando en los componentes económico-productivo (cadena productiva de maíz amarillo duro-avicultura)

---

<sup>20</sup> Se ha formado un coro en la zona costera integrada por 60 miembros entre niños, niñas, adolescentes y padres de familia, en la zona andina (Paccho) el coro está integrado por 70 niños y niñas y la banda sinfónica está integrado por 40 niños, niñas y adolescentes, quienes aún practican con instrumentos prestados.

y ambiental (recuperación de sistemas ancestrales de captación y reserva de agua - Amunas), lo cual dio a la estrategia el balance que requería desde la perspectiva del desarrollo sostenible con enfoque territorial (ejes económico, ambiental y social).

Las Redes de Cooperación Local (RCL), están constituidas por organizaciones de base, lo cual hace compleja y facilita a la vez la intervención del Proyecto - más aún cuando históricamente estas instituciones han pasado por experiencias de corte asistencialista y populista con marcada manipulación política partidaria-, lo cual obligó a promover fundamentalmente el cambio de actitudes para lograr respuestas e impactos positivos sostenibles. Queda implícito que todos los productos logrados se alcanzaron con la participación y compromiso de los actores locales.

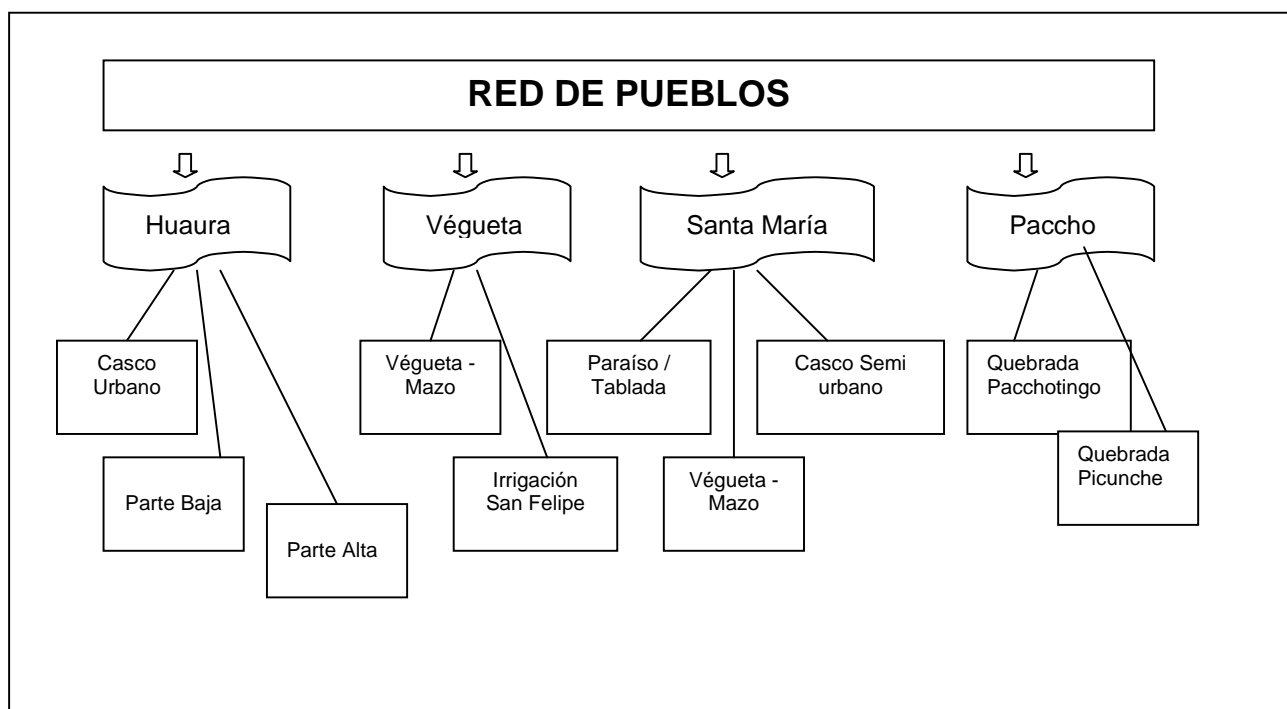
Al éxito de esta experiencia también ha coadyuvado el apoyo de algunas autoridades públicas locales, lo cual es más evidente en el caso de Végueta, donde la municipalidad distrital entregó en cesión de uso un local para el funcionamiento de su Centro de Información y recursos para financiar parte de un proyecto propuesto por la Red de Cooperación Local. Lo mismo ha sucedido en el caso de Paccho, donde las autoridades locales son parte de la RCL y han entregado en cesión de uso un local para la instalación de su Centro de Servicios. Asimismo, en el caso de Huaura, el Consejo dispuso de un profesional para que apoye en el proceso.

En este contexto, la labor desarrollada por los animadores locales, contribuyó a encaminar e impulsar la propuesta, promoviendo la participación comunitaria y la auto ayuda; consecuencia de la idoneidad de los profesionales seleccionados<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> El perfil requerido para los profesionales consideró: i) Formación Profesional - Ciencias sociales, ingeniero(a) agrónomo, carreras afines, ii) Tres años de experiencia mínima en trabajo de promoción, iii) Capacidad de convocatoria, iv) Capacidad de relacionarse con entidades públicas y privadas, v) Conocimiento de la zona de intervención, vi) Conocimiento básico sobre formulación de proyectos sociales, vii) Conocimiento en procesador de textos y hoja de cálculo, viii) Buenas relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo, disponibilidad de compartir información y conocimientos con la entidad ejecutora.

**Gráfico N° 4**  
**Estructura de la Red de Pueblos**



Fuente: Manuel Díaz Carrillo, adaptado por María Febres

### 3.1 Eje de la sistematización

Se ha definido como Eje de la Sistematización el *"Desarrollo de capacidades para la planificación y gestión del desarrollo local con enfoque territorial, bajo principios de cooperación, autonomía, autogestión y fortalecimiento de la institucionalidad"*, el cual responde al objetivo general del proyecto.

Considerando que el proceso de intervención tiene 6 componentes; de los cuales 5 contribuyen en forma directa a la construcción y fortalecimiento de las Redes de Cooperación Local y el último corresponde al talento musical, en el cual no sólo se promueve la cooperación local sino que también contribuye al desarrollo de la autoestima de la población y al fortalecimiento del tejido social familiar; se detalla a continuación la descripción de cada uno de ellos:

1. **Red de Cooperación Local**, se describe el proceso seguido con los actores locales - organizaciones - hasta la constitución de las Redes de Cooperación Local (RCL) y caracterización de las organizaciones articuladas; analizando la diferencia entre intervenir en un ámbito costeño y el hacerlo en la zona andina.
2. **Portafolio de Proyectos**, se analiza el proceso seguido en la priorización de proyectos, el tipo de organizaciones que hacen las propuestas, los tiempos en que proponen ejecutarlos y cómo los van a financiar.

3. **Fondo de Financiación Local**, se analiza la construcción del Fondo de Financiación Local (FFL), la pertinencia del momento de su inicio, la elaboración de su Reglamento y la capacidad de compromiso de los diferentes actores.
4. **Centro de Información**, incluye las actividades de promoción y difusión. Se analiza el nivel de involucramiento de los integrantes de la Red, los materiales elaborados y la capacidad de desarrollar una comunicación fluida en la comunidad.
5. **Plan de Capacitación y Asistencia Técnica**, instrumento elaborado participativamente, el cual debe ser validado.
6. **Talento Musical**, actividad desarrollada en la zona costeña y andina con la participación activa de niños, niñas, jóvenes y padres de familia, el apoyo del Colegio La Merced y de la Parroquia San Bartolomé.

### **3.2 Metodología de la sistematización**

#### **Recopilación y ordenamiento de la información**

Se tomó en cuenta el diagnóstico de cada distrito, los informes cuatrimestrales, los planes operativos, el material relacionado a cada uno de los componentes, las memorias de entidades financieras, experiencias en crédito de otras instituciones y material bibliográfico.

#### **La identificación de actores y trabajo de campo**

Se identificaron a los actores directos e indirectos, diferenciados por distritos; los cuales fueron entrevistados, para el caso de Végueta, Santa María y Huaura, y en un "focus group"<sup>22</sup> en el caso de Paccho, debido a la lejanía de cada una de las comunidades.

La información que se describe a continuación fue ordenada y combinada con la revisión de literatura referida a la temática al desarrollo rural con enfoque territorial y la cooperación local.

---

<sup>22</sup> "Focus group" o grupos focales, es una técnica para el recojo de información que consiste en el desarrollo de una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, donde se procura que un grupo de individuos - seleccionados por los investigadores - discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación; por ejemplo, la detección de necesidades de capacitación. EducarChile. *Guía para grupos focales*. Recuperado el 10 de abril de 2006 desde <http://www.educarchile.cl/medios/20040514092038.pdf>

### 3.3 Situación inicial

Después de la provincia de Lima, la provincia de Huaura es la más poblada y densa del Departamento, con un crecimiento demográfico sostenido que ha llevado de 112,694 habitantes en 1972 a 164,704 en 1993, con una estimación para el 2003 de 190,913 habitantes<sup>23</sup>. Las dos actividades primarias principales, en las cuales se sustenta su actividad económica, son la agropecuaria y la pesquera; adicionalmente, cabe destacar la dinámica que impulsa el conglomerado urbano Huacho-Huaura, que reúne casi la mitad de la población provincial y alberga importantes instituciones públicas<sup>24</sup> y privadas.

Este crecimiento poblacional se ha debido principalmente al proceso migratorio de la sierra hacia la costa, buscando ocupar la zonas periféricas de los distritos de Huacho, Végueta, Santa María, Hualmay y Huaura; formándose asentamientos humanos, muchos de los cuales en extrema pobreza y que debido a la falta de planificación no cuentan con servicios básicos ni con las condiciones mínimas de habitabilidad, generando mayor dificultad para su desarrollo.

En el afán de sobrevivir, aun sin contar con tierra para cultivar, muchos de los pobladores han optado por trabajar como jornaleros (S/. 10.00<sup>25</sup> por día); otros se dedican a la venta ambulatoria y los que tienen tierras o posibilidades de alquilarlas, cultivan principalmente maíz amarillo duro, páprika o caña de azúcar, en condiciones poco favorables, ya que no cuentan con liquidez, tienen un bajo nivel tecnológico y pocas oportunidades de acceder a asistencia técnica o capacitación, por lo que logran ingresos por debajo de la canasta familiar.

A fin de complementar sus ingresos, los pobladores crían animales menores en sus casas en forma empírica, obteniendo reducidos ingresos por la venta de sus animales, los cuales son principalmente para autoconsumo, y que en casos excepcionales los venden en el mercado o a los vecinos a bajo precio, hecho que constituye una de las razones de su situación de pobreza. Además, debe considerarse su limitada capacidad para aprovechar racionalmente los recursos locales, la poca planificación, las organizaciones débiles y el "divorcio" existente entre las autoridades locales y la población, lo que conlleva a generar políticas y programas con poco impacto.

Muchas de las organizaciones formadas, lo han hecho en respuesta al clientelismo, en el que se les condiciona que deben estar "organizados" a fin de recibir un beneficio a cambio; lo que hace que sean débiles y estén sujetas a los intereses del gobierno de

---

<sup>23</sup> Estimado para el año 2002, 37 habitantes por kilómetro cuadrado con respecto a la del promedio de Lima provincias que es 23. Fuente: Plan Regional Lima Provincias

<sup>24</sup> En Huacho - capital de la provincia de Huaura - se encuentra la sede del Gobierno Regional y de las entidades públicas.

<sup>25</sup> 1 US\$ = 3.35 nuevos soles.

turno o de algún movimiento o partido político. También hay organizaciones que se han constituido respondiendo a una necesidad de mercado; pero al no contar con las capacidades de gestión, los integrantes no logran cubrir sus expectativas, situación que se agudiza con su poco compromiso. El proyecto consideró necesario el cambiar este paradigma para lograr que todos sean actores de cambio, por medio de la autogestión y la auto institución.

*"Las organizaciones de base y las organizaciones primarias trataban de solucionar sus problemas en forma individual sin ninguna coordinación con otras entidades de su mismo ámbito territorial; aquí esta el eje de Red de Pueblos".*

Esto mismo se visualiza en algunas organizaciones de productores agrarios (falta de organización empresarial) las que al estar poco consolidadas, afectan su capacidad de negociación e ingresan al mercado en condiciones poco favorables. Debe considerarse además, el deficiente sistema de comercialización, producto de la excesiva intermediación, la falta de infraestructura e inadecuados precios que no favorecen al productor.

### **3.4 Proceso de intervención**

#### **3.4.1 Actores que intervinieron en el proceso**

##### Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

El IICA es un organismo especializado del Sistema Interamericano, cuyos fines son estimular, promover y apoyar los esfuerzos de sus Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural. En el Perú viene desarrollando sus actividades desde hace 53 años.

El IICA - PERU, firmó un Convenio de Cooperación Técnica con la Corporación Andina de Fomento - CAF, para la prestación de servicios de cooperación técnica en el marco del Proyecto Red de Pueblos en Huaura, donde tiene una participación preponderante, ya que el mismo pasó a constituir uno de los componentes de la gestión territorial del IICA en dicho ámbito.

### Corporación Andina de Fomento (CAF)

La CAF<sup>26</sup> es una institución financiera multilateral que apoya el desarrollo sostenible y la integración regional de sus países accionistas<sup>27</sup>. El Proyecto Red de Pueblos se encuentra enmarcado en su Programa de Desarrollo Cultural y Comunitario<sup>28</sup> (DDCC), cuya estrategia de fondo es integral y articuladora de tejido social -particularmente en los segmentos más vulnerables (niños, niñas, jóvenes, mujeres) de las poblaciones más pobres (campesinos e indígenas)-, en vinculación con actores, socios y operadores socialmente solventes, capaces de multiplicar el impacto y contribuir a la sostenibilidad de dichas iniciativas, facilitando un proceso de construcción ciudadana y el ejercicio efectivo de derechos sociales, políticos y económicos.

La CAF no sólo financió el Proyecto, sino que también apoyó la transferencia de la experiencia de CMLR de Colombia, facilitando el acercamiento con dicha institución; además contribuyó al desarrollo del proceso de construcción de las RCL, brindando información clave y asesoría en temas relacionados a manejo de microcréditos, cooperación local, organización, entre otros; a través de sus visitas de seguimiento y evaluación.

### Corporación Latinoamericana Misión Rural (CLMR)

La CLMR es una entidad de desarrollo colombiana, que puso en marcha la propuesta "Red de Pueblos: Un proyecto de cooperación local" en el municipio de San Cayetano, Cundinamarca, en el año 1999. A esta propuesta se incorporaron, después de 6 años, 17 municipios de Cundinamarca y 07 en el Norte de Santander en Colombia.

La CLMR ha sido una aliada importante en el desarrollo del presente Proyecto, ya que facilitó la metodología y asesoró el proceso, permitiendo peruanizarlos.

Su asesoramiento se tradujo a través de talleres y reuniones de trabajo, mediante la transferencia de capacidades y conocimiento sobre la cooperación local y su aplicación, con la participación del equipo técnico del proyecto (IICA y CSD) y la población beneficiaria, completándose un total de 6 misiones en el transcurso de los 16 meses de ejecución del Proyecto. Además, se tuvo la oportunidad de conocer *in situ*, la experiencia desarrollada en San Cayetano y Pacho, lo que se hizo extensivo a todos los involucrados en la propuesta - equipo técnico y miembros de las Redes de Cooperación Local -.

---

<sup>26</sup> [www.caf.com](http://www.caf.com)

<sup>27</sup> Países accionistas: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, España, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Trinidad y Tobago, y Uruguay.

<sup>28</sup> CAF. Informe Anual 2005.





Ana Mercedes Botero y Rómulo Rodríguez, Directora y Especialista del Programa de Desarrollo Cultural y Comunitario de la CAF, Freddy Rojas y otros funcionarios y consultores del IICA - Perú y del CSD; con autoridades y pobladores del distrito de Végueta en la visita al Centro de Información de la Red del Distrito



Taller a cargo de la Corporación Latinoamericana Misión Rural (CLMR) con el Equipo Técnico del Proyecto Red de Pueblos y la directiva de las Redes de Cooperación Local (RCL) del Territorio de Huaura



Proceso de trueque en Bogotá, con la participación de todas las redes constituidas en Colombia



Visita a la Asociación de Productores de Pacho (ASOPROPACHO), organización constituida a partir del Proyecto Red de Pueblos en Colombia por la CLMR.



Visita a San Cayetano

### Centro de Servicios para el Desarrollo (CSD)

El CSD es una asociación civil sin fines de lucro, con ámbito de acción en la provincia de Huaura y la Región Lima - Provincias. Tiene como propósito desarrollar capacidades humanas e institucionales para impulsar el desarrollo especialmente en el medio rural, en un marco de descentralización y participación de la población. Brinda servicios empresariales no financieros en las áreas de investigación socio-económica y tecnológica,

asistencia técnica, capacitación para pequeños y medianos productores agropecuarios, entre otros.

Ha cumplido el rol técnico de ejecutar el proyecto en el territorio de Huaura, contando con un equipo profesional polivalente, encargado de articular relaciones con y entre organizaciones e instituciones locales involucradas en el proyecto; diseñando, promocionando, conduciendo y ejecutando, con el asesoramiento del IICA y la participación de las organizaciones, las actividades consideradas en el mismo; además de efectuar el apoyo logístico y administrativo para llevarlas a cabo.

### Gobiernos locales

Los gobiernos locales de Huaura, Végueta, Santa María y Paccho, han participado como aliados en el desarrollo del proyecto. Su actuación ha sido mayoritariamente de compromiso con la ejecución del mismo. En la medida que fueron comprendiéndose los objetivos de la intervención y la manera diferente de concebir el proceso de desarrollo que se quería impulsar - con la participación y cooperación de las personas y organizaciones de su distrito, a través del desarrollo de sus propias capacidades y potencialidades -, fueron involucrándose y prestando apoyo y colaboración para cristalizar los propósitos.

En algunos casos, los gobiernos locales han proporcionado infraestructura para que funcionen los Centros de Información (CI) y las Redes de Cooperación Local (RCL); en otros han destinado personal profesional, de apoyo, y regidores que actúan como dirigentes de las redes y de los Comités de Crédito que gestionan el Fondo de Financiación Local (FFL). Así mismo, existen iniciativas para aportar recursos financieros de los presupuestos participativos para fortalecer el FFL o proyectos impulsados por las redes, habiendo patrocinado muchas de las actividades y apoyado el financiamiento de algunas de ellas.

### Organizaciones de base

La coparticipación y cooperación de las organizaciones de base, sus líderes y dirigentes ha sido fundamental en la planificación, gestión y desarrollo de las actividades del proyecto. Éstas han aportado sus experiencias exitosas y conocimientos previos, y sus iniciativas y proyectos han sido incorporados en la construcción de los diversos instrumentos de las Redes de Cooperación Local. Así mismo, han aportado con personal para el desarrollo de las actividades y con infraestructura. El entusiasmo, la dinámica y el liderazgo de muchos de sus integrantes, así como sus propias contradicciones, han sido factores fundamentales para el avance de las experiencias. Más que beneficiarios del

proyecto, son constructores de iniciativas y propuestas para la solución de sus problemas, así como gestores de los instrumentos implementados, como el Fondo de Financiación Local y los Centros de Información. Sin embargo, este es un proceso que requiere todavía de un acompañamiento para su consolidación.



Organizaciones de base:  
Asociación de Pobladores  
La Perlita y  
representantes de las  
Cooperativas Agrarias de  
Usuarios - CAU's



Representantes de los gobiernos locales y sociedad civil de la provincia de Huaura, en el Seminario "Teoría y Práctica en Desarrollo Rural con Enfoque Territorial en el Perú"

### **3.4.2 Organización para la cooperación local**

El trabajo con las organizaciones de base de acuerdo a lo planificado, se inició en el mes de abril, en los distritos de Huaura y Végueta, en julio en Santa María y en agosto en Paccho; teniendo como tarea previa la identificación y la toma de conocimiento sobre sus características de organización y actividades.

Las organizaciones identificadas y que han constituido las Redes de Cooperación Local<sup>29</sup> - RCL, son en su mayoría productivas, siendo algunas de ellas asociaciones de vivienda organizadas principalmente para lograr servicios básicos de agua, luz y propiedad.

Después de tomar conocimiento de cada organización, se procedió a convocarlas a reuniones de acercamiento, jornadas de sensibilización y sesiones de socialización para que conozcan el concepto del proyecto, el cual está basado en la *cooperación local y la confianza* con el fin de promover capacidades locales para la gestión del desarrollo. Además, se realizaron talleres temáticos en liderazgo, cooperación local y organización.

*"Con Red de Pueblos hemos convocado a todas las organizaciones productivas, sociales y educativas del ámbito, para hacer una cooperación, un diagnóstico común, para resolver los problemas comunes; este ha sido el eje central porque ellos antes de Red de Pueblos trabajaban en forma individual y muy desorganizada e informal".*

*"Las actividades en las que hemos participado son reuniones y capacitaciones dirigidas a los líderes que se eligieron para representar al pueblo".*

El nivel de respuesta no fue igual en todos los distritos. En los casos de Huaura, Végueta y Santa María, se requirió más tiempo debido a las características de sus organizaciones, las cuales tradicionalmente actuaban individualmente. En muchas ocasiones en estos distritos se ejecutaron proyectos que sólo generaron expectativas y luego desaliento en los actores locales, ya que no lograron responder a sus necesidades; generaron más bien prácticas asistencialistas, sin promover desarrollo.

*"ASPAMATEC<sup>30</sup>, cuenta a la fecha con 3 años de vida orgánica, aproximadamente, para lo cual contaba con Libros de Actas, Caja y Asociados. Paralelamente, con el acompañamiento del Proyecto Red de Pueblos, en el presente año logramos inscribirlo en Registros Públicos".*

*"La mayoría de las organizaciones no estaban inscritas en los registros públicos, gracias a la Red se han renovado las inscripciones y se han promovido nuevas inscripciones"*

En el caso de Paccho, el proceso de organización, involucramiento y constitución de la Red de Cooperación Local (RCL) tomó menos tiempo<sup>31</sup> - 2 meses - debido a la convivencia comunal que aún se mantiene desde la época incaica, donde prevalece la confianza y el trabajo compartido para el desarrollo comunal.

---

<sup>29</sup> Anexo 1 - Lista de organizaciones involucradas

<sup>30</sup> Asociación de Productores Agropecuarios Madre Teresa de Calcuta (ASPAMATEC)

<sup>31</sup> En la zona costera fue de 3 a 5 meses, a diferencia de alto andina de 2 meses.

*"Con Manuel (animador local de Paccho) hemos tenido reuniones con la directiva informando los pasos a seguir para conformar la RED y con la información brindada por el alcalde, hemos ayudado en la elaboración del diagnóstico y directorio de la comunidad".*

El espacio geográfico intervenido ha sido muy extenso - 109,489 Km<sup>2</sup> - por lo que fue necesario promover la conformación de Grupos de Liderazgo Colectivo - GLC, en función a sus relaciones ya existentes, hecho que permitió una comunicación más fluida.

*El Grupo de Liderazgo Colectivo "se formó en el consejo distrital y por mayoría de votos se eligió a representantes no sólo de Végueta sino también de los distintos anexos"*

*"Un líder es el que busca siempre seguir adelante, participar en todo y comunicar a todos"*

*"Se convocó a reuniones para designar el Grupo de Liderazgo con jóvenes comuneros directivos de las distintas organizaciones de la comunidad. Para ir a las reuniones en Paccho ó Huacar hemos tenido que caminar casi más de 3 horas por los cerros, y para ir a Huacho se tuvo que disponer 1 día antes y la convocatoria tomaba todo 1 día".*

Los integrantes de los Grupos de Liderazgo Colectivo, luego pasaron a constituir las Redes de Cooperación Local (RCL). Son en su mayoría organizaciones formalizadas previamente, donde los animadores locales tuvieron un papel importante, facilitando información pertinente para que se formalicen; lo que contribuyó también a que el proceso de constitución tomara más tiempo en comparación con la experiencia - ANTES REFERIDA - liderada por la Corporación Latinoamericana Misión Rural<sup>32</sup> (CLMR) en Colombia.

*"Para elegir al Grupo de Liderazgo se realizó una asamblea extraordinaria donde se les brindó todo el apoyo para que puedan asistir a la capacitación. Se nombró a los representantes del comité de riego, ronda, comité conservacionista, a los miembros integrantes del comité de productores de melocotón y los jóvenes deportistas.*

---

<sup>32</sup> En 1999, la Corporación Latinoamericana Misión Rural, puso en marcha la iniciativa "Red de Pueblos: Un Proyecto de Cooperación Local" en el municipio de San Cayetano, Cundinamarca - Colombia, para extenderse después de cinco años a 16 municipios más.

Después de conformarse cada una de las Redes de Cooperación Local, se definió participativamente la visión de futuro del territorio de Huaura al 2025<sup>33</sup>.

*"La Red ha elaborado un plan mínimo de corto plazo que busca que la organización se asiente primero a nivel interno y luego externo; es decir, que se le reconozca. Además se es consiente que la base para construir la Red es la cooperación sustentada en el interés común."*

*"La Red de Cooperación Local busca la unión de todas las comunidades del distrito para solucionar sus problemas. Para ello, ya se cuenta con un plan que ha fijado, la visión para convertirse en un distrito productor de duraznos de calidad para la exportación".*



Integrantes de la Red de Santa María

### **3.4.3 Portafolio de proyectos**

El Portafolio de Proyectos es el instrumento de cooperación que reúne propuestas desarrolladas en forma colectiva a partir de la identificación de problemas y necesidades; a las que luego de priorizarlas, se les plantea soluciones a través de proyectos específicos.

---

<sup>33</sup> Anexo 2 "Visión de Futuro del Territorio de Huaura 2025"

Este instrumento se constituye en un registro de los proyectos que han sido priorizados por los miembros de la RCL y la comunidad, donde se asientan de manera concreta, resumida y operativa, los acuerdos a los que se ha llegado con respecto a sus principales problemas y a las posibles alternativas de solución. Se observó que en algunos casos las soluciones definidas correspondían a necesidades particulares y otras de tipo comunal; las que fueron desarrolladas a nivel de perfil de proyecto, previa capacitación.

Para facilitar la formulación de los perfiles, se puso a consideración un modelo de formato<sup>34</sup>, el cual fue desarrollado en un taller<sup>35</sup> para su mejor comprensión. A la fecha, los perfiles de proyectos son presentados utilizando dicho formato, lo que ha facilitado su evaluación por parte de los dirigentes de la RCL y del Comité de Crédito. Los perfiles están siendo evaluados para definir su factibilidad de financiamiento a través del Fondo de Financiación Local (FFL), que administra cada Red, o en su defecto, gestionar fondos a través de entidades financieras.



El Representante del IICA en el Perú, equipo técnico y la coordinadora nacional de FOMRENA IICA/GTZ, que participaron en el Taller

Un logro de esta experiencia, es que es la primera vez que la población ha tenido la oportunidad de participar directamente en la formulación de un proyecto de verdadero interés y necesidad; además de aprovechar los conocimientos, experiencias y destrezas de los miembros de la Red para el desarrollo de un trabajo cooperativo encaminado al cumplimiento de su visión de futuro.

Con relación a si el portafolio de proyectos responde a sus problemas y necesidades, los involucrados manifestaron lo siguiente:

*"Si bien no los resuelve totalmente, ayuda mucho para poder identificar lo que tenemos".*

<sup>34</sup> Se adjunta formato - Anexo 3

<sup>35</sup> El taller se realizó en el local del IICA-Perú; con la participación de los dirigentes de las 4 RCL, equipo técnico del IICA y del proyecto y la coordinadora nacional del "Fondo Regional de Tecnologías Apropriadas en Manejo Sostenible de Recursos Naturales" - FOMRENA IICA/GTZ; donde se facilitaron las herramientas para que puedan definir el problema de acuerdo a sus capacidades



*"El portafolio de proyectos se ha elaborado con la participación total de las organizaciones, que están dentro de la red y conocen sus problemas. En conjunto se han presentado 10 y se han priorizado 2".*

*"El portafolio de proyectos responde a la visión y solución de los problemas, porque atiende el interés común de los productores comuneros de cada comunidad y del distrito. Por ejemplo, es prioritario el Centro de Acopio, Empaque y Transformación, aunque no será financiado por el Fondo Local. Otros proyectos son de riego porque un problema de importancia en la agricultura es el agua".*

*El portafolio de proyectos "Se elaboró en un taller realizado en Huacar, discutiéndose previamente en una asamblea comunal las propuestas y las prioridades. Se determinó mejorar el Canal de la Toma Alta, que se había deteriorado con el trabajo del tractor oruga en la construcción de la carretera".*

#### **3.4.4 Fondo de financiación local**

El Fondo de Financiación Local<sup>36</sup> - FFL - es uno de los instrumentos que genera la Red de Cooperación Local - RCL - con el fin de financiar autónomamente sus proyectos e iniciativas. El propósito del fondo es conseguir que los miembros de la RCL tengan cada vez una mayor autonomía en el manejo de recursos financieros.

El responsable de administrar el FFL, es el Consejo Directivo a través del Tesorero, los cuales también tienen la función de gestionar recursos financieros que permita la puesta en marcha de los proyectos prioritarios, para impulsar de manera real el desarrollo local de su comunidad.

A través de la Corporación Andina de Fomento - CAF, entidad que financió el proyecto, se constituyó un fondo semilla ascendente a US\$ 12,000 para cada RCL, y por gestiones del Representante del IICA-Perú se logró apalancar fondos del Proyecto IICA - GTZ "Fondo Regional de Tecnologías Apropriadas en Manejo Sostenible de Recursos Naturales" FOMRENA<sup>37</sup> por un monto de US\$ 10,250 por RCL, contando cada Red con US\$ 22,250, los cuales han sido depositados en cuentas de ahorros aperturadas en moneda nacional a

---

<sup>36</sup> Bejarano, Ana. Ciudadanía Activa - Guía para la Cooperación Local. Corporación Latinoamericana Misión Rural. Bogotá, Colombia, 2004

<sup>37</sup> FOMRENA IICA / GTZ, "Fondo Regional de Tecnologías Apropriadas en Manejo Sostenible de Recursos Naturales", financiado por la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit - GTZ, promueve que las organizaciones de productores y microempresas rurales marginados apliquen con éxito tecnologías innovadoras de producción, transformación y mercadeo de recursos naturales renovables; social, económica y ecológicamente apropiada en Ecuador Perú y Bolivia.

la tasa de cambio vigente<sup>38</sup>. Previo a la entrega de dichos fondos, los miembros de la Red asistieron a talleres para que todos comprendan la razón de dicho fondo, además para facilitar que en forma participativa se elabore el Reglamento del FFL y así definir las "reglas de juego" en forma consensuada. En todo este proceso se contó con el apoyo de los asesores del Proyecto FOMRENA.

A la entrega del fondo semilla, cada RCL suscribió un convenio con el IICA - Perú, con el objetivo de que el FFL "contribuya a establecer y fortalecer de manera participativa un Sistema de Financiación Local, que brinde a las RCL mayor capacidad de gestión y manejo de recursos financieros, orientados a promover emprendimientos que redunden en el desarrollo y bienestar local". En dicho documento se plantearon las siguientes consideraciones generales:

- a. El **IICA** mantendrá estrecho contacto con la **RCL** y le brindará apoyo técnico, de acuerdo a sus posibilidades, en forma directa o a través de una Entidad de Desarrollo Local.
- b. Todo préstamo deberá contar con una acta de aprobación del Comité Directivo, además del informe técnico de la Entidad de Desarrollo Local, cumpliendo con los requisitos del Reglamento del Fondo de Financiación Local.
- c. Los recursos semilla transferidos por el **IICA** serán usados exclusivamente para financiar los proyectos y actividades que cumplan con las especificaciones del Reglamento del Fondo de Financiación Local.
- d. En todas las actividades desarrolladas por la **RCL**, con recursos entregados por el **IICA** y los productos derivados de las mismas, se hará siempre referencia al nombre y emblema del IICA, CAF y GTZ, así como de otras entidades involucradas en el Proyecto Red de Pueblos.

Para definir la metodología más adecuada a ser aplicada al FFL, se hicieron consultas a diferentes instituciones y profesionales con experiencia en materia financiera, además de revisar material de referencia de otros fondos de financiación o de instituciones que brindan este servicio, como es el caso de FIAR, FOMRENA, EDPYME EDYFICAR, FOGAPI, GTZ, Caja Municipal de Sullana, IDESI y la ONG Alternativa; definiendo como lo más adecuado su administración por parte de cada una de las RCL's, con asesoría de un agente externo.

---

<sup>38</sup> Los depósitos se realizaron en las cuentas de ahorros aperturadas en la Caja Municipal de Sullana, el cual ha facilitado la entrega de chequeras de orden de pago, disminuyendo los riesgos en el momento de la entrega del dinero.

El proceso de apropiación y entendimiento fue arduo, debido principalmente a las experiencias anteriores de entrega de recursos financieros que se realizaron en dicha zona, que casi siempre fueron a "fondo perdido" o de condonación de deuda; por lo que se tuvo que trabajar con todos los miembros de la RCL para lograr el cambio de actitud, además de promover el establecimiento de una tasa de interés de mercado.

Fue necesario contratar los servicios de un especialista en microfinanzas quien, a través de talleres, informó a los asistentes sobre experiencias similares y la responsabilidad que significa la administración de un fondo, el cual debía mantenerse en el tiempo y sobretodo responder a las necesidades de los miembros de la RCL, promoviendo el desarrollo local.

En forma participativa se definieron los siguientes criterios de elegibilidad técnica:

- Fomento de productos y servicios innovadores con identidad territorial, que permitan incorporar y retener los valores agregados en el ámbito local.
- Impactos sociales, económicos y/o de saneamiento ambiental.
- Incorporación de innovaciones tecnológicas eco-eficientes en la cadena productiva.
- Promoción de modelos organizativos empresariales y alianzas estratégicas para la sostenibilidad.
- Participación y cooperación local activa (constituida y legalizada antes de recibir los fondos).
- Interés en articularse con redes de gestión y desarrollo local con enfoque territorial.
- Capacidad de réplica.
- Fortalecimiento de experiencias en marcha
- Contrapartida.

Además, se contó con los servicios de un equipo de profesionales que acompañaron a los miembros del Comité de Crédito en su proceso de aprendizaje; con relación a la evaluación socio económica, la definición de quiénes son sujetos de crédito y la mejora en el perfil de proyecto.

La inclusión de este instrumento, sin haber consolidado la organización, generó distanciamiento y controversia al proceso de cooperación local. Además, la incorporación de algunos actores que no conocían los objetivos del mismo y que sólo estaban a la expectativa de en qué momento se iba a contar con dicho fondo, produjo cierta incomodidad y conflicto al interior de la RCL; lo que obligó a un mayor número de jornadas de sensibilización y reuniones de trabajo, para que comprendan que la razón de organizarse es para lograr el desarrollo local y que el fondo es un instrumento que contribuirá al logro de sus objetivos.

*"Cuando se comunica que va a haber un fondo económico se genera desconfianza, además nosotros ya nos conocemos, por eso hay que tener mucho cuidado que se solicite el crédito y después no se devuelva".*

También se desarrollaron talleres donde se explicaron las características del manejo de microcréditos, considerando a las experiencias desarrolladas en el Perú. Se enfatizó la conveniencia de que la tasa de interés por préstamos sea similar a la del mercado, lo que permitió a los diferentes actores contar con mayores elementos de juicio para la elaboración del Reglamento de Funcionamiento del FFL a cargo de todas las RCL<sup>39</sup>.

Adicionalmente, fue necesario enfatizar la diferencia entre el dinero manejado por entidades financieras formales y el FFL que se estaba construyendo; se demostró que la primera diferencia a favor del FFL, era que los intereses generados servirían para capitalizarlo, para proveer capacitación y asistencia técnica, y para cubrir gastos operativos; revirtiendo de esta forma el dinero administrado a los mismos integrantes de la RCL.

Debido a la necesidad de generar entre los socios una cultura de ahorro y pago, y por las experiencias de otros fondos, se propuso que parte de los intereses a cobrar por los préstamos se considerarían como ahorro del prestatario, en caso pague oportunamente de acuerdo a su cronograma de pagos. La propuesta fue aceptada y se acordó que el interés sería de 3.5% mensual, de los cuales el 2.3% sería el interés real y el 1.2% correspondería al ahorro.

*".. el FFL es para financiar los proyectos del portafolio. Tiene que funcionar como un Fondo Rotatorio, con un interés del 3.5%, 2.3 % para capitalizar y cubrir los costos de administración y 1.2 % como ahorro al pago puntual".*

Es necesario destacar la interacción que existe entre el FFL y el Portafolio de Proyectos, ya que una de las formas de solicitar préstamos es a través de la presentación de un Perfil de Proyecto, el cual debe ser viable y responder a una actividad en marcha de acuerdo a los criterios de elegibilidad anteriormente citados.

Dicho perfil es evaluado por los dirigentes de la RCL y por el Comité de Crédito con el apoyo de los animadores locales y el Comité Territorial<sup>40</sup>. El proceso que se sigue se muestra en el gráfico N° 5<sup>41</sup>, donde los miembros de las RCL presentan su propuesta, las

---

<sup>39</sup> Reglamento del FFL - Anexo 4

<sup>40</sup> El Comité Territorial es una instancia temporal que tendrá vigencia de un año a partir de la aplicación del Reglamento del Fondo de Financiación Local. Lo integran: i) un representante de cada Red, ii) un representante de cada gobierno local, iii) un analista de crédito y iv) asesores propuestos por el IICA.

<sup>41</sup> Gráfico adaptado del desarrollado por Gunter Viteri, Asesor Regional Proyecto FOMRENA.

cuales son evaluadas y priorizadas de acuerdo a su impacto potencial para el desarrollo local.

Debido a la confianza generada y el compromiso con la propuesta, los gobiernos locales que vienen participando en las RCL, se han interesado en apoyar algunas iniciativas, como es el caso de la Municipalidad Végueta que aportó S/. 50,000 para el proyecto de alcantarillado del Centro Poblado La Perlita, a través del presupuesto participativo<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> El objetivo central del Presupuesto Participativo (PP) es permitir que cada ciudadano pueda intervenir en la creación de las políticas públicas y en las demás decisiones de gobierno que tengan importancia para el futuro de su ciudad. Se trata de la herramienta que garantiza la participación de la comunidad en las etapas de elaboración, definición y control de la ejecución del presupuesto, a través del relevamiento de las demandas de los distintos sectores de la sociedad, consenso sobre las prioridades de cada lugar y seguimiento del cumplimiento de lo aprobado por la ley de Presupuesto anual ([www.cepes.org.pe/apc-aa/archivos-aa/](http://www.cepes.org.pe/apc-aa/archivos-aa/)).



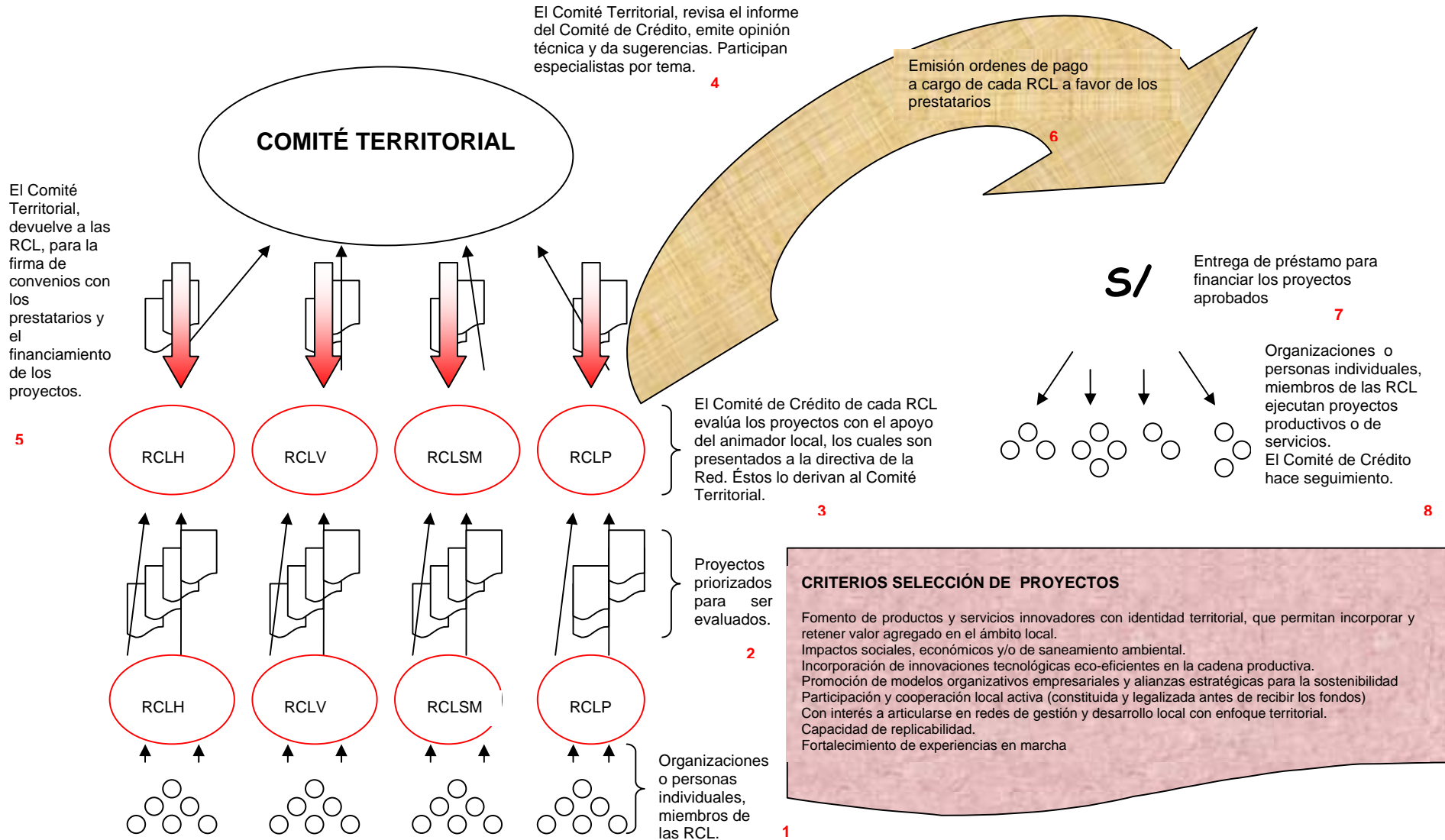
Firma de Convenio entre el IICA - Perú y la Red de Cooperación Local Huaura presidido por Jesús Vargas

Firma de Convenio entre el IICA - Perú y la Red de Cooperación Local Santa María presidida por Edgard Bullón



Firma de Convenio entre el IICA - Perú y la Red de Cooperación Local Végueta presidida por Juan Avilés

## Gráfico N° 5 Proceso de solicitud de crédito





Difusión del FFL en la Comunidad de Muzga, distrito de Paccho a cargo del Equipo Técnico del Proyecto



Visita de Klaus Hornberger, asesor de la GTZ / FOMRENA





Empresa Familiar de Producción de Artículos de Limpieza a cargo de Rodolfo Díaz Cordero, quien recibió un préstamo del FFL



Empresa Familiar de Confección de Prendas de Vestir liderado por Ciro Vera Bazán quien recibió un préstamo del FFL.

### 3.4.5 Centro de información

Los centros de información constituidos permiten articular los distintos procesos económicos, sociales, culturales y políticos locales, facilitando la interacción de éstos con la comunidad, pues, la oportunidad de participar de ellos, no es sólo para los miembros de las RCL, sino también para la población en general.

A través de los diferentes talleres de capacitación a cargo del Comunicador Social, se promovió el concepto de que la comunicación debe ser permanente, oportuna y pertinente; es decir, un proceso continuo de producción y circulación de información sobre lo que acontece en el territorio, su entorno, temas de interés y de la construcción de la RCL.

En el territorio de Huaura se han implementado 4 Centros de Información, los cuales constituyen la sede de cada una de las RCL. Éstos cuentan con computadoras, material de escritorio y bibliográfico, lo que les permite tener mayores facilidades para desarrollar sus proyectos, además de materiales de difusión y promoción como el periódico mural, boletines, presentaciones en power point, entre otros.

*"También se ha motivado la participación en los cursos por medio del periódico (Hagámoslo Juntos) que nosotros pegamos en el local comunal donde la gente va a leer y luego comentan entre ellos".*

Así mismo, se han compartido conocimientos relacionados a la producción de materiales de difusión y de la importancia de su divulgación, además de los instrumentos básicos para la gestión del centro, utilizando la metodología "aprender haciendo", permitiendo con ello elaborar un reglamento en forma participativa.

*"El Centro de Información funciona en Huacar y desde allí deben mantener informados a todas las comunidades y pobladores con volantes".*

En lo que respecta a su familiarización con la tecnología, para algunos de los líderes de mayor edad ha sido difícil por lo que se ha involucrado a los jóvenes para que asuman la responsabilidad de operar el equipo de cómputo y se incorporen al Comité de Información, generando un mayor dinamismo debido a su carácter más impulsivo.

*"Nosotros no conocemos el uso de la computadora, quizás los hijos más jóvenes pueden aprender e interesarse con capacitación. Sabemos que en Huacar se enseñarán a los estudiantes para que se acostumbren (familiarización) con la computadora y nos parece muy bien porque nosotros no hemos tenido la oportunidad".*



Taller de Capacitación sobre Comunicaciones en Paccho, a cargo del Comunicador Social Enver Ormeño



Centro de Información de la RCL de Végueta, local cedido por el Municipio distrital

Ha sido importante que los centros de información funcionen en locales cedidos por los gobiernos locales - caso Végueta y Paccho - o un centro educativo - caso Santa María - ya que al institucionalizarse, su operación se hace más sostenible.



Hilmer Velásquez, Presidente de la RCL de Paccho, mostrando el Periódico Bimensual "Hagamoslo Juntos"



Entrega de material bibliográfico a la RCL Huaura por el Dr. Freddy Rojas, Representante del IICA en el Perú



Cada Centro de Información cuenta con uno de éstos letreros



### 3.4.6 Plan de capacitación y asistencia técnica

El plan de capacitación y asistencia técnica es un instrumento de la cooperación local, que sirve de apoyo a todas las organizaciones o miembros de las RCL en el desarrollo de sus actividades productivas o de servicios, además de contribuir a fortalecer los demás instrumentos empleados.

El plan para los distritos de Huaura fue construido a partir del tipo de capacitación ofrecida por parte de las instituciones locales que ofertan este servicio, y de la identificación directa de necesidades de capacitación y asistencia técnica de los socios. El mismo que se relacionó principalmente con las actividades que vienen ejecutando los miembros de las RCL y el portafolio de proyectos.

Dicho proceso se hizo a través de entrevistas, búsqueda de información local y un taller, donde participaron fundamentalmente los dirigentes de las RCL, los animadores locales y el coordinador técnico local.

Debido a que este instrumento fue construido al final de la Primera Fase del Proyecto, es necesario validarlo a través de las RCL.

*"La capacitación sí es necesaria, Porque necesitamos hacer cambios tecnológicos en nuestras actividades productivas. También deben haber capacitación para las mujeres del comedor y del Comité del Vaso de Leche"*

*"Para la capacitación nos deberíamos aliar con el Ministerio de Agricultura, el CSD, la Municipalidad, CAPER entre otras".*



Participantes al Taller de Liderazgo a cargo del Lic. Néstor Roque, animador local de Santa María

### 3.4.7 Desarrollo musical: canto coral y práctica instrumental

Uno de los componentes importantes que ha promovido la cooperación local en el territorio de Huaura ha sido el desarrollo del talento musical. Este ha incluido niños, adolescentes y padres de familia en la formación del Coro y Banda Sinfónica, los cuales han tenido presentaciones exitosas en Huaura y Lima.

El componente se implementó a partir de febrero de 2004, con la convocatoria a escolares de colegios públicos y privados de los distritos de la parte baja de la provincia de Huaura, a través del Centro de Servicios para el Desarrollo - CSD y el Gobierno Provincial de Huaura. En aquel entonces se hizo una evaluación de cada uno de los interesados en participar, quienes mostraron sus habilidades para el canto y la ejecución de un instrumento musical.

Esta evaluación permitió conocer el nivel de los niños y jóvenes a partir del cual se elaboró un plan de acción.

La conducción del coro y banda estuvo a cargo del profesor Wilfredo Tarazona, Director de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil e Infantil del Perú, con el apoyo de un instructor de instrumentos de viento y otro de cuerdas. Los espacios para las prácticas fueron facilitados por la Parroquia San Bartolomé y el Colegio La Merced, además de pizarra, tizas, órgano e instrumentos de viento y percusión.

#### Desarrollo del coro

Las prácticas del coro se realizan todos los sábados, en un ambiente de la Parroquia San Bartolomé con la participación no sólo de niños, niñas y adolescentes de los colegios públicos y privados de la parte baja de la provincia de Huaura - Huacho, Hualmay, Végueta, Santa María y Carquín -, sino también de padres, madres y abuelas, haciendo un total de 60 personas, con lo que se ha logrado no sólo constituir un coro sino también fortalecer lazos familiares. Las edades de los participantes oscilan entre 5 a 60 años.



Tres generaciones participan en el Coro a cargo del Profesor Wilfredo Tarazona.

*"La participación de los padres y abuelos es la única experiencia en el país en donde cantan 3 generaciones y se logra la convivencia entre todos, cada uno deja su rol y es un elemento más del coro".*

### Los niños y niñas de Paccho



Presentación del Coro de Paccho en Huacho.

También se ha logrado formar un coro en la Comunidad de Huacar, distrito de Paccho, en el que participa toda la sección primaria del Instituto Educativo N° 20116 Huacar "Fermín Arsenio Saenz Morales", con un total de 70 niños y niñas, más la participación de profesoras y padres de familia.

Por tratarse de una actividad nueva para los niños y niñas de un lugar tan apartado, éstos han mostrado mucha predisposición para aprender. Aunque el nivel de avance es básico, se ha logrado conocer la construcción del pentagrama andino.

*"En Paccho nunca antes había habido una experiencia similar, la presentación en Huacho les ha elevado su autoestima tanto a los niños como a los padres y profesores".*



Banda Sinfónica dirigida por el Profesor Juan Gonzalo Molleapasa Pastor, docente del Colegio La Merced, asesorado por el Profesor Wilfredo Tarazona





Presentación del Coro de Niños de Huaura, en la celebración del 52° Aniversario del IICA en el Perú, realizado en el Hotel Sheraton de Lima



El Profesor Wilfredo Tarazona dando instrucciones previas a la presentación en el evento de cierre de la Primera Fase del Proyecto Red de Pueblos

Presentación del Coro y la Banda Sinfónica en la Catedral de Lima



### 3.5 RESULTADOS



Integrantes de la RCL Santa María junto con Néstor Roque, animador local



Tercera edición del Periódico "Hagámoslo Juntos"



Dirigentes de la RCL Végueta, el día de la juramentación



Integrantes de la RCL Paccho junto con Manuel Díaz, el animador local y Oscar Nazario, el comunicador social



Parte del equipo técnico del Proyecto: César Farro, Coordinador Técnico Local, María Febres Coordinadora del Proyecto, Néstor Roque y Luis Flores Animadores Locales

<b>Objetivos Planteados</b>	<b>Objetivos Alcanzados</b>	<b>Productos de los Objetivos Alcanzados</b>
<p>1. Convocar a las comunidades para crear un modelo de gestión de desarrollo local fundamentado en los principios de autonomía, autogestión y construcción de la institucionalidad privada y comunitaria que promueva la iniciativa, la organización y la acción como ejes de una estrategia productiva sostenible, económica, social y ambientalmente.</p>	<p>1. Se convocó y logró la participación activa de 7,000 hombres y mujeres de 57 organizaciones, pertenecientes a 4 distritos de la Provincia de Huaura, quienes se organizaron y desarrollaron actividades múltiples, que han conllevado a su mejor autogestión y auto institucionalidad a nivel comunitario, distrital y provincial (red territorial).</p> <p>Entre las organizaciones involucradas se encuentran comunidades campesinas, gobiernos locales, asociación de pobladores, asociación de productores agrícolas, pecuarios, pesqueros y artesanales.</p>	<p>1.1. A la fecha la Red de Cooperación Local (RCL) del Distrito de Huaura tiene 2 votos de 8 para la discusión y toma de decisión del Presupuesto Participativo de su distrito, además de ser miembro de la Cámara de Comercio de Huaura.</p> <p>1.2. La RCL del Distrito Végueta ha logrado el co-financiamiento, ascendente a S/. 50,000 (US\$ 15,000), de la red de agua y desagüe del barrio "La Perlita", que corresponde a un proyecto priorizado por ésta.</p> <p>1.3. Con el apoyo de la RCL del Distrito de Paccho los agricultores de melocotón se han organizado y logrado el financiamiento de la campaña agrícola del 2005 para 47 hectáreas de cultivo por parte de Agrobanco.</p> <p>1.4. La RCL del Distrito de Santa María ha contactado con la Parroquia Divino Maestro para que por su intermedio capacite a las artesanas de productos utilitarios a base de junco (canastas, paneras, joyeros, etc.).</p>

<p>2. Construir participativamente un consenso acerca de la visión de un futuro sostenible (a corto y largo plazo) para cada uno de los municipios miembros de la Red de Cooperación.</p>	<p>2. A nivel del territorio, las 4 Redes de Cooperación Local constituidas han formulado participativamente su visión de futuro la que está siendo difundida a través de los medios de comunicación más utilizados (boletín y periódico).</p>	<p>2.1 La visión de futuro se ha definido en las dimensiones político - institucional, económica, social, cultural y ambiental.</p>
---	--	---

<p>3. Lograr de manera participativa la organización de la comunidad a través de la construcción por consenso de la Asociación de productores que permita formalizar alianzas y asociaciones con los agentes públicos y privados que tengan capacidad de liderar procesos de desarrollo local integral.</p>	<p>3. Se han constituido legalmente 4 Redes de Cooperación Local (RCL); todas ellas se han inscrito en los Registros Públicos y cuentan con el Registro Único del Contribuyente - RUC, lo que les ha permitido firmar convenios con diferentes instituciones locales.</p>	<p>3.1. La RCL del Distrito de Huaura ha:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmado un convenio con el Movimiento San Martiniano para promover actividades culturales en la región.</li> <li>• Apalancado fondos por S/. 50,000 (US\$ 15,000) del presupuesto participativo del distrito para financiar proyectos productivos.</li> </ul> <p>3.2. La RCL del Distrito de Paccho ha:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmado un convenio con la ONG CAPER para la asistencia técnica en elaboración de proyectos de inversión. A la fecha han formulado el Proyecto "Centro de Acopio-Empaque para la comercialización de frutas y transformación", iniciativa apoyada por el gobierno local.</li> </ul>
---	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizado una Jornada Cívica Pro Agro Paccho<sup>43</sup> con la participación del Ministerio de Agricultura (MINAG) y sus organismos descentralizados (INIEA, SENASA, PSI y PRONAMACHCS)</li> </ul> <p>3.3. La RCL del Distrito de Végueta ha:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuido a que la Asociación de Pescadores firme un convenio con internet<sup>44</sup>, para acceder a zonas de pesca de mayor densidad (banco de peces) dentro de su jurisdicción.</li> <li>• Logrado, por Acuerdo de Concejo Distrital el Municipio de Végueta, el apoyo a la RCL. En este marco, se les ha facilitado un local para el funcionamiento de su Centro de Información.</li> <li>• Apalancado fondos, por S/. 50,000, para cubrir los costos de materiales para instalar la red de agua y desagüe domiciliario en el Barrio "La Perlita".</li> <li>• Organizado a las artesanas de junco y canalizado su acceso a los programas de capacitación que ofrece la Parroquia Divino Maestro.</li> </ul>
--	--	---

<sup>43</sup> En este evento se llevaron a cabo actividades de extensión agropecuaria en las comunidades campesinas

<sup>44</sup> Pro-abonos, entidad estatal que administra el guano de isla a nivel nacional

		<p>3.4. La RCL del Distrito de Santa María ha:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Logrado, bajo convenio con el CEO San Antonio de Padua, la cesión en uso de un espacio para el funcionamiento de su Centro de Información; además, el acceso al uso de dos computadoras y el apoyo permanente de un profesional.</li> <li>• Canalizado, a través de la Parroquia Divino Maestro<sup>45</sup>, la capacitación a la Asociación de Artesanas de Junco (20 mujeres) en el desarrollo de productos y diseño, de acuerdo a las exigencias del mercado italiano.</li> </ul> <p>3.5. Las RCL's de Huaura, Santa María y Végueta han:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contactado con un exportador de caracoles, quien les ha brindado información sobre las exigencias de calidad del mercado español<sup>46</sup>. Al respecto, se desarrolló un taller de capacitación tomando en cuenta los criterios más relevantes de dicho mercado.</li> </ul>
--	--	--

---

<sup>45</sup> La Parroquia Divino Maestro viene exportando productos utilitarios hechos a base de junco a Italia

<sup>46</sup> La innovación tecnológica será financiada por el Fondo de Financiamiento Local

<p>4. Construir participativamente la Estrategia de acción para la Asociación de cada municipio, dicha estrategia contempla la elaboración de un Portafolio de proyectos y un Plan de Capacitación y Asistencia Técnica que permitan y faciliten el trabajo de la comunidad en la gestión y ejecución de sus objetivos.</p>	<p>4. Cada Red cuenta con un Portafolio de Proyectos, habiéndose priorizado algunos de ellos para su financiamiento<sup>47</sup>, y con un Plan de Capacitación y Asistencia Técnica a nivel territorial.</p>	<p>4.1. Los miembros de las RCL son capaces de desarrollar propuestas viables, que tomando en cuenta el enfoque territorial responden a sus propias necesidades.</p> <p>4.2. Los miembros de las RCL se han capacitado en crianza de cuyes (60), de caracoles (60), procesamiento del melocotón (deshidratado y néctar) (05), producción y comercialización de artesanía de junco (40); además en las áreas de gestión, organización, manejo de microcréditos (40), entre otros.</p> <p>4.3. Conjuntamente con las RCL se han ejecutado 10 foros relacionados al desarrollo local, presentando en algunos de ellos ejemplos de casos exitosos a nivel de todo el territorio.</p>
<p>5. Lograr que el principio de comunicación ilimitada se consolide como base primordial del proceso de cooperación local a través del diseño y construcción participativa de un centro de información para cada municipio y una Estrategia de comunicaciones que fortalezca la capacidad de toma de decisiones y la definición de prioridades de todos los actores que participan en el</p>	<p>5. Se han implementado 04 Centros de Información, con sus respectivos Comités de Información (CI) ; los cuales se encuentran en operación promoviendo la comunicación fluida entre los socios de las RCL's y los miembros de la comunidad.</p>	<p>5.1. Se cuenta con el Reglamento de Funcionamiento de los Centros de Información de las RCL, elaborado participativamente.</p> <p>5.2. Cada uno de los miembros del CI ha aprendido a elaborar materiales de difusión; con esta capacidad ganada, permanentemente renuevan su periódico mural, editan su boletín y en forma conjunta publican un periódico de cobertura provincial.</p>

<sup>47</sup> Los proyectos han sido formulados con el apoyo de la asistencia técnica

<p>desarrollo del municipio, a través de la divulgación de información oportuna, transparente y precisa.</p>		<p>5.3. En la actualidad los CI's promueven la participación de los integrantes de la RCL en programas radiales y televisivos.</p> <p>5.4. Cada CI cuenta con una pequeña biblioteca, la que pone al servicio de los miembros de la RCL, y de la comunidad en general, material de consulta. El IICA, en forma permanente, les entrega libros y revistas para su actualización y diversificación.</p>
--	--	---

<p>6. Diseñar y establecer de forma participativa un sistema de financiación local que brinde a la red de cooperación local mayor autonomía, capacidad de gestión y manejo de recursos financieros, apoyando cada fondo a través de un capital semilla para el Fondo de financiación de cada municipio.</p>	<p>6. Han elaborado en forma participativa el Reglamento de Funcionamiento del Fondo de Financiación Local y constituido el Comité de Crédito (CC). Los CC's están integrados por 3 miembros elegidos en Asamblea, previa evaluación de sus atributos, conforme al Reglamento del Fondo de Financiación Local (FFL).</p> <p>Cada una de las Redes cuenta con un FFL de US\$ 22,250. De estos, US\$ 12,000, son aportados por la CAF en el marco del proyecto y US\$ 10,200 apalancados a través del Proyecto IICA-GTZ</p>	<p>6.1. El dinero de los fondos (US\$ 22,250) se encuentra depositado en la Caja Municipal de Sullana (CMS), entidad financiera de prestigio que facilita las órdenes de pago<sup>48</sup> (tipo chequera) evitando que los miembros de los Comités de Crédito (CC) manejen informalmente los recursos financieros, mientras ganan capacidad para la administración y gestión.</p> <p>6.2. Los miembros del CC han sido capacitados en evaluación y control de créditos, y cuentan con las herramientas para realizar éstas acciones, siendo acompañados por uno de los Animadores Locales (AL) con experiencia en manejo de microcréditos.</p> <p>6.3. En la actualidad, los CC son capaces de evaluar, con apoyo de los AL y de especialistas</p>
---	---	---

<sup>48</sup> Cuando es aprobado un crédito, se hace entrega del préstamo en asamblea a través de la orden de pago y la evaluación técnica firmada por el asesor de crédito, documentos que son presentados en la ventanilla del Banco.



	FOMRENA (conforme al convenio suscrito entre la GTZ con el IICA - PERU).	locales, tanto desde el punto de vista técnico como financiero, a quienes solicitan créditos. Entendiendo que éste es un proceso de aprendizaje, en el primer año se ha previsto que el Comité Territorial <sup>49</sup> evalúe también los proyectos previo al préstamo.
7. Formación de un coro y una banda sinfónica conformada por niños, niñas y adolescentes de la provincia de Huaura.	7. Se ha formado dos coros (zona costera y andina-Paccho) y una banda sinfónica (zona costera) integrada por niños, niñas, jóvenes y padres de familia de la provincia de Huaura.	<p>7.1 Se ha formado un coro en la zona costera, integrado por 60 miembros, entre niños, niñas, jóvenes y padres de familia.</p> <p>7.2. Se ha formado un coro en la zona andina - Paccho (3,275 msnm) integrado por 70 niños y niñas.</p> <p>7.3. Se ha formado una banda sinfónica en la zona costera, integrada por 40 niños, niñas y jóvenes, quienes aún practican con instrumentos prestados.</p> <p>7.4. La orquesta ha recibido en donación 2 clarinetes, gracias a las gestiones del Representante del IICA en el Perú.</p> <p>7.5. El coro y la banda de la zona costera han tenido diversas presentaciones en Lima y Huacho, siendo invitados permanentemente por entidades locales.</p> <p>7.6. Se ha capacitado a 4 profesores de música de la zona costera para hacer sostenible la propuesta y puedan lograr una mayor cobertura.</p>

<sup>49</sup> El Comité Territorial está integrado por un miembro de cada RCL, un representante del gobierno local y asesores que designe el IICA.



## IV. LECCIONES APRENDIDAS

## Organización

- El Proyecto Red de Pueblos ha permitido que la ciudadanía aprenda y conozca que la capacidad de desarrollo radica en el propio capital humano organizacional y relacional de su territorio. En ese sentido, se ha entendido que se puede tener con recursos financieros, proyectos, tecnología y equipos informáticos, pero si no se cuenta con experiencia, conocimientos, cultura y compromiso de la población, son pocos los resultados que se obtienen. El aporte del Proyecto, de centrar el eje del desarrollo del territorio en la capacidad de sus organizaciones, está en proceso, en los cuatro distritos involucrados - Huaura, Végueta, Santa María y Paccho - .
- La construcción de las Redes de Cooperación Local en los distritos de Huaura, Végueta, Santa María y Paccho demuestra experiencias diferentes en cada una de ellas, debido a la distinta naturaleza de los protagonistas y su entorno, cada uno con sus propias vivencias, costumbres y tradiciones, diferenciando a los haurinos, campiñeros (provenientes de Santa María), vegetanos y pacchinos.
- Los animadores locales deben ser profesionales con experiencia en el campo de las ciencias sociales y deben conocer la realidad del territorio donde van a trabajar<sup>50</sup>.
- Antes de iniciar el trabajo de campo para el involucramiento de los actores locales en el proceso de la construcción de la Red de Cooperación Local, los animadores locales deben conocer todos los instrumentos de cooperación y la base sobre la cual éstos se sustentan, a fin de transmitir conceptos a las organizaciones o personas que se vayan involucrando.
- Es importante comprometer la participación de las autoridades de los gobiernos locales porque permite su involucramiento directo en las actividades relacionadas al desarrollo local, conforme lo establece la nueva legislación vigente.
- El actual lenguaje comunicacional en el ámbito local es diferente al de un año atrás. Los términos y conceptos de comunidad, ciudadanía, participación,

---

<sup>50</sup> Como ya se ha referido, el perfil requerido para los profesionales consideró: i) Formación Profesional - Ciencias sociales, ingeniero(a) agrónomo, carreras afines, ii) Tres años de experiencia mínima en trabajo de promoción, iii) Capacidad de convocatoria, iv) Capacidad de relacionarse con entidades públicas y privadas, v) Conocimiento de la zona de intervención, vi) Conocimiento básico sobre formulación de proyectos sociales, vii) Conocimiento en procesador de textos y hoja de cálculo, viii) Buenas relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo, disponibilidad de compartir información y conocimientos con la entidad ejecutora.

compromiso, aprendizaje y liderazgo colectivo están presentes en todos los temas y trabajos de la Red de Cooperación Local.

- El conocimiento y reflexión sobre su realidad de manera pública, ha permitido mejorar el compromiso y la participación directa de la ciudadanía y de las organizaciones en el desarrollo de su espacio local.

### Portafolio de Proyectos

- Es necesario trabajar con los líderes de las organizaciones para la identificación y priorización de los problemas, los cuales muchas veces son confundidos por problemas estructurales que no podrán ser resueltos a corto plazo.
- El animador local es un actor fundamental para apoyar y acompañar la formulación de proyectos por parte de las Redes de Cooperación Local (RCL).

### Fondo de Financiación Local

- El involucramiento y organización de los miembros de las Redes de Cooperación Local, bajo el concepto de cooperación local, es una condición previa necesaria para iniciar la construcción del Fondo de Financiación Local.
- La generación de confianza en la entrega de préstamos es imprescindible para la sostenibilidad de los recursos de inversión local; más aun si la población involucrada muchas veces no es sujeta de crédito para las entidades financieras formales.
- Para la construcción del Fondo de Financiación Local (FFL), es necesario desarrollar jornadas de sensibilización promoviendo el cambio de actitudes con respecto al manejo de fondos, de créditos, además de generar una cultura de ahorro y pago.
- Además de la construcción del Fondo de Financiación Local, es necesario considerar la constitución de un fondo complementario para cubrir los gastos operativos de las RCL, debiendo contemplarse en el Plan Estratégico de cada organización.
- Los tiempos de gracia del financiamiento deben diferenciarse de acuerdo al tipo de actividad productiva, tal es el caso de actividades agrícolas que pueden incluir hasta 8 meses (como se ha considerado para el cultivo de melocotón en Paccho).

### Centro de Información

- Es factible desarrollar estrategias comunicacionales, para suplir la falta de comunicación electrónica (internet) que por el momento no está accesible a los centros de información, mediante técnicas convencionales y tradicionales.
- La responsabilidad de la conducción de los Centros de Información debe recaer en los jóvenes, quienes manejan más fácilmente las tecnologías actuales; sin embargo, debe involucrarse a los adultos en la capacitación y desarrollo de materiales.
- Las actividades al inicio del proceso deben contar con la asistencia técnica de un profesional en comunicación social.
- Preferentemente los centros de información deben estar ubicados en locales cedidos por los gobiernos locales o alguna institución pública.

### Talento Musical

- La interpretación musical, ha permitido que niños, niñas y familias puedan integrarse y aportar significativamente al proceso de institucionalidad, ya que junto al conocimiento de la música universal, el coro y la orquesta formados aportan la difusión y creación de una identidad cultural territorial.
- La formación del coro y la orquesta han permitido también la participación de organizaciones no agrícolas que se relacionan con el entorno de la población; como colegios, iglesia, universidad, entre otros.
- La selección del repertorio tiene que tener un rol primordial estrictamente formativo, dejando en segunda instancia los resultados artísticos propiamente dichos.



## **ANEXOS**

## **Anexo 1**

### **Relación de organizaciones integrantes de las Redes de Cooperación Local**

#### **Red de Cooperación Local de Santa María**

1. Ronda Campesina de Santa María
2. Asociación de Productores de Vinos y Piscos de la Provincia de Huaura (APROVIP)
3. Asociación de Restaurantes, Hoteles y afines de la Campiña de Huacho-Santa María.
4. Asociación Agro-Habitacional "Paraíso"
5. CEO San Antonio de Padua
6. Asociación de Productores de Crianza de Animales Menores "María Teresa de Calcuta"
7. Comité de Comedores Populares
8. Asociación de Pequeños Agricultores del Distrito de Santa María
9. Asociación de Regantes de San Jose
10. Asociación de Regantes de Santa Rosalía
11. Asociación de Regantes de Pampas de Ánimas

#### **Red de Cooperación Local de Huaura**

1. Asociación de Agricultores del Valle Huaura, Sayán, Irrigaciones y Peñico (APAVHSIP)
2. CAU Vilcahuaura
3. CAU Rontoy
4. Empresa Olimpia de Rontoy
5. Empresa de Tejidos "Los Pinos"
6. Urb. Señor de Los Milagros
7. Centro Poblado "Jose Carlos Mariátegui"
8. Asociación de Pobladores "La Villa"
9. Asociación de Pobladores "El Socorro"
10. Asociación de Pobladores "Los Libertadores 4ta Etapa"
11. Asociación de Pobladores "Don Jose De San Martín 2da Etapa"
12. Asociación de Pobladores "15 De Junio"
13. Asociación de Pobladores "La Esperanza"
14. Asociación de Pobladores Chacra Rios"
15. Asociación de Pobladores "El Arroyo"
16. Asociación de Pobladores "El Socorro"
17. Asociación de Pobladores "Garsilza"
18. Municipalidad del Distrito de Huaura
19. Empresa de Asistencia Técnica AGROSAP

## **Red de Cooperación para el Desarrollo Socio - económico y Cultural del distrito de Végueta**

1. Centro Poblado San Luis de Mazo
2. Centro Poblado La Perlita de Végueta
3. Asentamiento Humano Bellavista de Végueta
4. Grupo de Estudiantes del IER (Instituto de Educación Rural)  
Asociación de Productores de Animales Menores
5. Asentamiento Humano San Felipe
6. Centro Educativo Jesús Obrero
7. Municipalidad del Distrito de Végueta
8. Asociación de Artesanos del Norte Chico (AMANCHI)
9. Centro Poblado de Medio Mundo
10. Asentamiento Humano Santa Cruz de Medio Mundo
11. Asociación de Empresarios para el Desarrollo del Perú-Végueta
12. Comisión de Regantes San Felipe-Junta de Usuarios del Río Huaura
13. Asentamiento Humano San Martín Porres de Medio Mundo
14. Vaso de Leche La Milagrosa - Medio Mundo
15. Vaso de Leche San Felipe
16. Vaso de Leche San Luis de Mazo
17. Asociación de Pescadores Artesanales "La Caleta San Martín" de Végueta"
18. Asociación de Artesanos de Junco en Végueta
19. Asociación de Vendedores de Pescado "Apóstol San Pedro" de Végueta
20. Consejo Menor de Medio Mundo
21. Asociación de Artesanos "Virgen del Carmen" La Perlita - Végueta

## **Red de Cooperación Local Paccho**

1. Comunidad Campesina de Musga
2. Comunidad Campesina de Huacar
3. Comunidad Campesina de Lacsanga
4. Comunidad Campesina de Paccho
5. Comunidad Campesina de Ayaranga



# Red de Pueblos Huaura

## Visión de Futuro



Huaura 2025

## Un territorio autónomo y participativo

El valle de Huaura tiene una comunidad organizada que participa activamente en la toma de decisiones, es veedora del gobierno. Construye y trabaja en alianzas que integran a los sectores públicos y privados y hacen de su territorio, un territorio democrático



## Competitividad y desarrollo

La economía del valle de Huaura esta basada en el apoyo al desarrollo turístico, empresarial y a la producción agrícola e industrial sostenible y competitiva. Garantiza la generación de ingresos, la prestación de servicios y la seguridad alimentaria a sus habitantes. Trabaja en cadenas y alianzas que permiten la vinculación a los mercados. Respeta y aprovecha los recursos y experiencia excelentes.



## Exclusión cero

La comunidad del territorio de Huaura tiene garantizados sus derechos fundamentales. Se asegura la educación de alta calidad y con perspectiva de genero en todos los niveles, como instrumento de transformación. La capacitación y formación de adultos y la protección de la tercera edad. Se ha erradicado el analfabetismo. Se cuenta con servicios de salud y seguridad social de calidad y con cobertura para toda su población.

El empleo y el trabajo garantizan niveles de ingreso y una vida digna de todos los habitantes del territorio.



## Tradiciones y valores

La comunidad de Huaura respeta y se identifica con sus tradiciones y valores. Ve en la comunicación un instrumento de promoción de sus tradiciones e identidad cultural. Reconoce en el núcleo familiar la base de su sociedad, que proporciona y fortalece la identidad individual y colectiva. Fomenta las expresiones y encuentros culturales de sus pobladores pues reconoce en su cultura una fuente permanente de formación del territorio.



## Medio ambiente

El crecimiento económico del territorio esta basado en el respeto y uso racional y sostenible de sus recursos naturales. El territorio de Huaura tiene una planeación del uso del suelo que regula el crecimiento urbanístico, la explotación agropecuaria y establece zonas de reserva ambiental. Se poseen practicas agrícolas basadas en el uso de tecnologías limpias y conservacionistas



La Visión fue definida en el Taller del 5 al 7 de mayo de 2005, con la asesoría de la Corporación Latinoamericana Misión Rural y validada en cada una de las Redes de Cooperación Local del territorio de Huaura.

## Anexo 3

### FONDO DE FINANCIACIÓN LOCAL RED DE PUEBLOS

#### SINTESIS DE PROYECTO

##### I. Identificación del Proyecto

1.1 Título del Proyecto (en mayúsculas, preciso y concreto del proceso, del producto, del lugar, de la localidad)				
Ubicación Geográfica				
1.2 Localización:				
Dirección: _____				
Distrito _____	Localidad / Centro Poblado _____			
1.3 Solicitante				
Naturaleza de la organización:	<input type="checkbox"/> Asociación	<input type="checkbox"/> Individual/Personal	<input type="checkbox"/> Empresas asociativas	<input type="checkbox"/> MYPES
Dirección:				
Teléfono:	Fax:	E-mail:		
Representante Legal:				
Nombre del responsable del proyecto:				

##### II. Problemática de la Situación Actual y Justificación del Proyecto

<p><b>Problemática actual</b>, cuellos de botella (Debe describirse el problema que da origen al proyecto, con suficiente detalle como para justificar las acciones a emprender)</p>          <p><b>Situación Actual (en función a la Línea de Base pre-establecida o desarrollada para este proyecto):</b></p> <p>Aspectos tecnológicos: (Describir respecto a la situación actual con que se ejecuta técnicamente en la zona y/o comunidad)</p>     <p>Aspectos económicos: (Describir respecto a los ingresos actuales / familia, unidades de compra - venta/mes)</p>     <p>Aspectos ambientales: (Como apoya la propuesta a conservar o mejorar el medio ambiente)</p>     <p>Desde cuando viene desarrollando dicha actividad</p>     <p>Usuarios y participación: Directos: N° familias ..... Indirectos: N° familias .....</p> <p>Identifique, en tipo y número a los beneficiarios directos e indirectos, acciones a la equidad de género, al fortalecimiento organizativo y formas de participación</p>
---

El formato es una adecuación del formato de Síntesis de Proyecto del Programa FOMRENA, para definir algunos instrumentos para el funcionamiento del fondo de financiación local se hizo con apoyo de la Coordinadora Nacional del Programa, Ing. Amarilda Luque.

**III. Estrategia del Proyecto y Plan de Ejecución**

Resumen de Objetivos / Actividades	
Objetivo del Proyecto (¿Qué espera lograr?, ¿Con quienes? ¿Dónde se realizará?)	
Actividades (Qué se tiene que hacer para conseguir el objetivo propuesto, quiénes, cómo y en que tiempo (máximo 1 año))	Resultados obtenidos a partir de la actividad desarrollada
ACT.1	R.1
ACT. 2	R.2
ACT. 3	R.3

**IV. Alianzas Estratégicas**

Indicar las alianzas o actores claves, cuales serían sus roles y responsabilidades			
Institución / Representante	Teléfono / E mail	Rol y Responsabilidad que cumple en el proyecto	Aporte Financiero
1			S/.
2			S/.

**V. Presupuesto Detallado**

Indique los rubros y montos del presupuesto solicitado al Fondo de Financiación Local y el aporte de las contrapartes (expresado en nuevos soles -S/.)						
Descripción	Solicitado a Fondo de Financiación Local	Aporte Propio	Fuente 2	Fuente 3	Fuente 4	Total (S/.)
a. Gastos de inversión (Activo Fijo)						
a.1						
a.2						
a.3						
b. Capital de Trabajo						
b.1						
b.2						
b.3						
<b>Total de Recursos Necesarios S/.</b>						

- o Gastos de inversión (Equipos y herramientas)
- o Capital de Trabajo (insumos, suministros y servicios)

**VI. Cronograma de Actividades**

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10

**VII. Cronograma de Desembolsos (S/.)**

Descripción	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Activo Fijo										
Capital de Trabajo										

Elaborado por:

## Anexo 4

# REGLAMENTO DEL FONDO DE FINANCIACIÓN LOCAL DE LA REDES DE COOPERACIÓN DISTRITAL<sup>51</sup>

**Santa María, Huaura, Végueta y Paccho.**

## Capítulo I

### ASPECTOS GENERALES

#### **Art 1. ANTECEDENTES.**

Desde Marzo del 2004 el Centro de Servicios para el Desarrollo - CSD viene participando de una experiencia conjuntamente con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA y la Cooperación Andina de Fomento - CAF para impulsar y fortalecer las capacidades económicas productivas locales dentro del territorio de Huaura que comprende en una primera etapa los distritos de Huaura, Santa María, Végueta y Paccho.

A este esfuerzo se ha sumado el Fondo Regional de Tecnologías Apropriadas en Manejo Sostenible de Recursos Naturales - FOMRENA la cual promueve que organizaciones de productores y microempresas rurales apliquen con éxito tecnologías innovadoras de producción, transformación y mercadeo de recursos naturales renovables, social, económica y tecnológicamente apropiadas, que les permitirá a estos distritos contar con una herramienta financiera, la que se le denominará FONDO DE FINANCIACION LOCAL-FFL, la cual será gestionada y administrada por los integrantes y organismos de la RED.

#### **Art. 2. FINES.**

El Fondo de Financiación Local (FFL), es uno de los instrumentos que genera la red de cooperación local con el fin de desarrollar capacidades para la obtención y autogestión de recursos. El propósito del FFL es contribuir a que los miembros de la red desarrollen una cultura responsable del crédito y del ahorro.

El Fondo como parte importante de la organización deberá constituirse en un mecanismo sostenible de financiamiento de propuestas innovadoras que contribuyan a agregar valor a la producción local o la prestación de servicios que apoyen a las iniciativas productivas, utilizando un capital semilla.

---

<sup>51</sup> Producto de los talleres en manejo de microcréditos con la asesoría del Lic.

**Art. 3 BASE LEGAL.**

Las normas del presente reglamento tienen como base legal a:

- a) Estatutos de la Red debidamente inscritos en los Registros Públicos.
- b) El presente Reglamento del Fondo de Financiación Local,
- c) Convenio suscrito entre IICA y la Red de Cooperación Local
- d) Todo lo concerniente y señalado en el código civil en materia de crédito.

**Capítulo II  
DEL FONDO DE FINANCIACION LOCAL**

**Art. 4. OBJETIVO.**

El presente Reglamento, tiene por objetivo establecer los términos y condiciones de la operación del FFL y de los préstamos a ser otorgados a favor de los integrantes de la Red, con cargo a los recursos de dicho fondo. De igual forma establecer el marco general por el cual debe regirse el Comité de Crédito.

**Art. 5.**

El Fondo de Financiación Local es una propuesta de financiamiento autogestionario, reembolsable, solidario y sostenible para las actividades económicas en marcha y está diseñado para atender las necesidades económicas crediticias de las organizaciones y/o personas naturales inscritas en la Red.

**Art. 6.**

El Fondo de Financiación Local-FFL es un instrumento de desarrollo de capacidades para la obtención y gestión eficiente de recursos vinculados a proyectos que aporten al desarrollo local

**Art. 7.**

Los créditos otorgados por el Fondo de Financiación Local tienen el objetivo de elevar los niveles de ingreso, productividad, rentabilidad y competitividad de los negocios, por lo que los créditos puedan ser para capital de trabajo y/o adquisición de activos fijos.

**Art. 8.**

El Fondo de Financiación Local-FFL basará su éxito en tres elementos: El Ahorro, la Solidaridad y la Confianza que deberán ser practicados por todos sus miembros de la Red en forma obligatoria.

**Art. 9.**

Los integrantes de la Red se comprometen a garantizar la continuidad del servicio en el tiempo, adoptando compromisos de permanencia y de trabajo colectivo.

**Art. 10.**

El Fondo de Financiación Local incentivará la puntualidad de los prestatarios a través del acceso gradual a montos superiores de crédito, para lo cual se premiará a los más puntuales.

**Art. 11.**

Todos los procedimientos crediticios se rigen por las normas establecidas en el presente reglamento, aprobado en la Asamblea General de la Red, siendo responsabilidad de la Junta Directiva velar por que cada una de las operaciones crediticias, cumplan con los procedimientos establecidos, encargándole a la Comisión de Crédito su ejecución y supervisión.

**Capítulo III**  
**OBJETIVOS DEL FONDO DE FINANCIACIÓN LOCAL**

**Art. 12.**

Los objetivos del Fondo de Financiación Local son:

- a) Fortalecer a la red como instrumento real de solución de sus problemas más apremiantes.
- b) Financiar iniciativas productivas y de prestación de servicios para generar impactos sociales, económicos, y/o de saneamiento ambiental.
- c) Fomentar el desarrollo de productos y servicios innovadores con identidad territorial.
- d) Promover modelos organizativos empresariales y alianzas estratégicas.
- e) Impulsar la cooperación local y participación activa de las organizaciones en el desarrollo de su comunidad.
- f) Desarrollar una cultura del ahorro y el crédito.

**Capítulo IV**  
**DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO LOCAL**

**Art. 13.**

El Fondo de Financiación Local (FFL) cuenta inicialmente con un fondo semilla constituido por los recursos provenientes de:

- a) La Corporación Andina de Fomento-CAF, a través del proyecto "RED DE PUEBLOS HUAURA-PERÚ".
- b) FOMRENA-GTZ.
- c) También serán fondos del FFL los provenientes de los aportes de los socios, la capitalización de intereses, recuperación, moras, donaciones, y de otros fondos externos que pudiera obtener.



**Art. 14.**

El Fondo de Financiación Local (FFL) solamente podrá colocar créditos para:

- a) Capital de trabajo.
- b) Compra de activos fijos (maquinarias, herramientas, infraestructura, etc.).

**Art. 15.**

Se considera capital de trabajo al destino que se hace de los fondos para: La adquisición de materia prima e insumos, mano de obra, Servicios, etc.

**Art. 16.**

Se considera activo fijo la adquisición de herramientas, infraestructura y equipos necesarios considerados dentro del proyecto.

**Art. 17.**

Del monto del Fondo de Financiación Local (FFL) se destinará el 80% del total para el financiamiento de proyectos para actividades económicas y el 20% restante se destinará para préstamos individuales para actividades económicas y sociales hasta por un monto máximo de 500.00 nuevos soles por familia.

**Capítulo IV  
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE FINANCIACIÓN LOCAL**

**Art. 18.**

La administración del Fondo de Financiación Local está a cargo de la Red de Cooperación Distrital respectiva, que le encarga dichas funciones a su Comité especializado en Créditos y Recuperación que tiene que rendir cuentas y es fiscalizado por la Red.

**Art. 19.**

El Comité de Crédito estará conformado por:

- a) Presidente.
- b) Secretario.
- c) Vocal-Recuperador de Crédito.

Los que serán elegidos en Asamblea General de la Red por el mismo período de la duración de la Junta Directiva de la Red de Cooperación Distrital.

**Art. 20.**

Son funciones del Presidente:

- a. Cumplir y hacer cumplir el reglamento del FFL.

- b. Convocar y presidir las reuniones del comité de créditos.
- c. Informar de manera oportuna y veraz a la Asamblea de la Red Distrital sobre el cumplimiento de todas las acciones y tareas encomendadas.
- d. Firmar la documentación interna del FFL.
- e. Coordinar las actividades de capacitación para los prestatarios del FFL.
- f. Realizar el seguimiento de los créditos hasta su cancelación.
- g. Coordinar con el Asesor de Créditos la recuperación de los créditos caídos en morosidad.
- h. Es el encargado de salvaguardar los títulos valores o contratos de garantías.
- i. Facilitar la información y/ o procesos cuando lo requiera el Auditor.

**Art.21.**

Son funciones del Secretario:

- a. Registrar los acuerdos en el Libro de Actas.
- b. Realizar las convocatorias a sesiones a indicación del Presidente.
- c. Realizar el seguimiento de los créditos hasta su cancelación.
- d. Facilitar la información y/o procesos cuando lo requiera el Auditor o la Junta Directiva.

**Art.22.**

Son funciones del Vocal-Recuperador de Créditos:

- a. Llevar el estado y movimiento conciliatorio de los ahorros, amortizaciones, intereses, aportes, intereses por mora y otros ingresos.
- b. Informar sobre el movimiento económico del comité de créditos a la Junta Directiva y a la Asamblea de la Red local.
- c. Elaborar y presentar el balance mensual y al finalizar cada ciclo de los préstamos.
- d. Efectuar seguimiento del cobro de los préstamos hasta su cancelación.
- e. Recepcionar, registrar y archivar la copia de los voucher entregados por los prestatarios del FFL, generados por el pago de la amortización e intereses del crédito.
- f. Facilitar la información y /o procesos cuando lo requiera el auditor.
- g. Otras tareas que le encargue el Comité de Crédito o la Asamblea de la Red Distrital.

**Capitulo V**  
**DE LOS REQUISITOS DE LOS PRESTATARIOS**

**Art.23.**

Para ser prestatario del Fondo de Financiación Local se requiere:

- a) Ser persona Natural o Jurídica.
- b) Pertener a la Red de Cooperación para el Desarrollo del Distrito donde opera el Proyecto Red de Pueblos.
- c) Realizar una actividad económica comprobada no menor de seis meses en el ámbito de la Red.

- d) No tener antecedentes de morosidad.
- e) Gozar de la confianza de los otros integrantes del lugar donde reside.
- f) Acreditar sus ingresos económicos.
- g) Demostrar capacidad de pago en relación al monto solicitado.
- h) Presentar las garantías solicitadas en el presente reglamento.
- i) Acreditar su domicilio.
- j) Ser presentado por su organización o tener el respaldo de una.

**Art. 24.**

No serán considerados sujetos de crédito aquellas personas jurídicas o naturales que:

- a) Realicen actividades que contaminen el medio ambiente o atenten contra el respeto de derechos humanos y la fe pública.
- b) Tengan créditos directos o indirectos castigados, vencidos o en cobranza judicial.
- c) Registren o hayan tenido acciones judiciales por pago de obligaciones.
- d) Registren o hayan tenido sentencia judicial.
- e) No tengan domicilio fijo y verificable con recibos de agua, luz, teléfono, contrato de alquiler, licencia municipal u otro documento probatorio.

**Art. 25.**

Se tomaran en cuentas para elegir los proyectos lo siguiente:

- a) Lo señalado en el art. 12 del presente reglamento.
- b) El análisis del riesgo.
- c) La voluntad y capacidad de pago.
- d) El Flujo de caja.
- e) Las garantías solidarias.
- f) La rentabilidad económica y social.

## **Capítulo VI DE LOS MONTOS, PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS**

**Art. 26.**

El FFL financia hasta el 70% del monto total del proyecto. El 30% restante corresponde al financiamiento de los prestatarios u otros fondos.

**Art. 27.**

Los montos que se prestan con cargo al FFL son:

- Para créditos individuales; de S/. 150.00 hasta S/.500.00
- Para créditos Grupales; de S/. 1, 000.00 hasta S/. 15,000.00

Los montos se asignaran de acuerdo a su capacidad de pago.

**Art. 28.**

Los miembros de la Red no están obligados a solicitar el monto máximo de cada crédito, de igual manera el FFL tampoco tiene la obligación de aprobar el monto máximo.

**Art. 29.**

El monto máximo de crédito a otorgarse será de 15,000.00 nuevos soles. El que podrá ser modificado en la medida del crecimiento del FFL. Acuerdo que será tomado en la Asamblea General de la Red.

**Art. 30.**

Los plazos para la amortización de los créditos no serán mayores a un año y puede incluir un período de gracia no mayor de cuatro meses, de acuerdo a las necesidades de cada proyecto. En el caso de período de gracia los solicitantes pagarán durante ese período sólo el interés generado mensualmente.

**Art. 31.**

Las cuotas determinadas para el pago de amortización podrán realizarse en forma semanal, quincenal o mensual, cada cuota deberá considerar la amortización de capital y el interés.

**Art. 32.**

Los pagos de las cuotas comprometidas al darle el crédito, serán realizados en las ventanillas de la entidad financiera seleccionada para este propósito.

**Art. 33.**

En el caso de que el crédito fuera para el sector agrícola podría otorgarse períodos de gracia más amplios de acuerdo a la campaña agrícola.

**Art. 34.**

La tasa de interés que se paga por los préstamos es de: 3.5% mensual.

Por pago puntual se premia devolviendo una parte de la tasa de interés (1,2%) que se deposita en una cuenta de ahorros para su disponibilidad una vez cancelado el crédito o para solicitar un nuevo financiamiento.

**Art. 35.**

Se aplicará una tasa de interés moratorio a los usuarios que hayan caído en morosidad, ésta se aplicará a partir del día siguiente y será la tasa de interés moratoria de carácter legal.

## **Capítulo VII DE LAS GARANTÍAS**

### **Art. 36.**

En el criterio de selección del crédito para un proyecto, debe primar la factibilidad técnica, económica-social y financiera y su duración en el tiempo.

### **Art. 37.**

Las garantías son solidarias, lo cual implica que quienes garantizan se comprometen a realizar acciones de cobranza y honrar el crédito en caso de que el principal no lo haga.

### **Art. 38.**

Para consolidar la garantía solidaria el Comité de Crédito tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Todos los integrantes se conozcan.
- b) Que estén informados del compromiso que asumen.
- c) Que todas las operaciones crediticias estén respaldadas por la firma y huella digital de los cónyuges y/o todos los miembros del grupo solidario en el pagaré que respaldará el crédito solicitado
- d) La evaluación socio-económica de los solicitantes y garantes

Constituyen también otros tipos de garantías:

- a) Prenda industrial o agrícola
- b) Semovientes
- c) Garantía otorgada por el Centro de trabajo del solicitante
- d) Hipoteca sobre inmuebles, cuando el riesgo lo amerite

### **Art. 39.**

Según los montos de los préstamos podrá adicionalmente exigirse garantías prendarias o hipotecarias.

### **Art. 40.**

Los gastos que demandan la formalización de las garantías materiales, correrán a cargo del prestatario.

### **Art. 41.**

Las garantías deberán observar como requisitos:

- a) Para las garantías personales identificación con documentación probatoria.
- b) Para las garantías inmobiliarias:
  1. Escritura adquisitiva de dominio.
  2. Certificado de Gravamen.

3. Último autoevaluó.
  4. Inscripción en los Registros Públicos.
- c) Para las garantías comerciales:
1. Un Balance de situación a la fecha de la solicitud del crédito.
  2. Licencia de funcionamiento.
- d) Las garantías de los Centros de Trabajo se tramitan en formularios impresos por la Red, debiendo ser irrevocables. Una firmado por el socio (solicitud), la otra firmada por la empresa donde trabaja el socio.

**Art. 42.**

Para los mini créditos se podrá aceptar garantías de los socios, siempre y cuando no haya garantizado anteriormente o tengan garantía pendiente.

**Art. 43.**

Sólo se aceptará como garantía hipotecaria aquella que se encuentra inscrita en Registro Público o Registro Predial libre de gravamen y pueda constituirse como primera y preferencial a favor de la Red.

## **Capítulo VIII EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

**Art. 44.**

La Evaluación de la propuesta de crédito se realizará de la siguiente manera:

- a) La recepción, verificación y pre aprobación del crédito estará a cargo del Comité de Crédito.
- b) La evaluación económica, financiera y social en el primer año de vigencia del Reglamento estará a cargo del Comité Territorial, luego dicha función será asumida por el Comité de Crédito de la Red de Cooperación Distrital
- c) El desembolso del Crédito se realizará con el VºBº del Comité Territorial, mientras este vigente, luego será esta función asumida por la Junta Directiva.
- d) La parte administrativa del control de los créditos la realizará el Comité de Crédito de cada Red

**Art. 45.**

Conjuntamente con la solicitud de crédito, el solicitante presentará los siguientes documentos según sea su caso:

- a) Copias del DNI del titular, cónyuge, avales (si los tiene) y socios (si es persona jurídica)
- b) Copia del RUC o constancia de asociación o de asociación de comerciantes (actualizada), o boletas de compra de mercadería o contrato de alquiler del local comercial (actualizada). Solo uno es obligatorio.

- c) Copia autovaluo PV y HR, o título de propiedad o constancia de posesión de lote (expedida por la asociación de pobladores) o ficha registral o copia literal (no mayor de 30 días de antigüedad)  
Solo uno es obligatorio
- d) Copia del contrato de alquiler (en caso de local no alquilado)
- e) Proforma del activo a adquirir (si es compra de maquinaria) o carta de intención de compra venta (si se trata de inmueble), o presupuesto de obra (si es ampliación o remodelación de inmueble).

**Art. 46.**

El Comité de crédito para proceder a la aprobación de un crédito tendrá que tener en cuenta lo siguiente:

- a. Recepcionará la carta de solicitud de crédito y el Perfil del Proyecto.
- b. Verificará la documentación que se recepciona: solicitud, perfil, garantías y otros exigidos en el Reglamento.
- c. Analizará la consistencia y viabilidad del Proyecto, para ello contará con asesoría.
- d. Realizará una pre-evaluación del sujeto de crédito: verificar datos e ingresos del prestatario y su familia ó de las personas jurídicas, según corresponda.
- e. Dará opinión sobre la factibilidad del crédito y lo hará constar en un libro de actas, legalizado para tal fin.
- f. En una primera etapa dicha opinión será elevado al Comité Territorial a fin de que apruebe los proyectos y los registre en su acta, la que estará acompañada por toda la documentación analizada.
- g. Aprobado el crédito se requiere un contrato entre la Red Distrital y el prestatario, a fin de que la Junta Directiva pueda autorizar el desembolso.
- h. Las solicitudes de crédito presentadas por las organizaciones, deben de estar acompañadas de la lista de socios prestatarios (nombre, DNI, firmas).
- i. Se debe efectuar un requerimiento proactivo al prestatario y contar con información actualizada.
- j. El Comité de Crédito aprobado el crédito abrirá un registro de cuenta del prestatario.

**Art. 47.**

El otorgamiento del Crédito se inicia con la aprobación del proyecto y/o crédito inicialmente ante el Comité Territorial. Debiendo firmarse el pagaré respectivo, el contrato de crédito, y debe recibir el cronograma de desembolsos.

**Art. 48. De los Desembolsos.**

Los desembolsos son realizados por la Junta Directiva a través de las órdenes de pago, que serán cobradas en la entidad financiera seleccionada.

Todos los desembolsos deberán contar con una constancia, la misma que debe estar firmada por el (los) prestatarios.

**Art. 49.**

Las órdenes de pago de los créditos aprobados serán entregados exclusivamente en forma personal, por ningún motivo se realizará a terceras personas.

**Capítulo IX  
SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN**

**Art. 50.**

La operatividad del Fondo de Financiación Local, se iniciará apenas se otorgue el crédito. Los créditos otorgados son importantes para el futuro del programa por lo que se debe brindar el mayor apoyo y atención.

**Art. 51.**

El Comité de Crédito deberá elaborar todos los documentos y controles necesarios para lograr la total recuperación de los créditos.

**Art. 52.**

El prestatario entra en morosidad cuando se verifica que no ha cancelado el total o parte de la cuota que le corresponde realizar en la fecha señalada. Entraran en morosidad pasiva todos los garantes de dicho crédito debiendo tenerse en cuenta como antecedente.

**Art. 53.**

Los prestatarios entregarán la copia del depósito de su cuota efectuado en la institución financiera escogida. El Comité de Crédito mantendrá una relación muy cercana con los prestatarios y hará seguimiento al cumplimiento de los cronogramas de los créditos cancelados.

**Art. 54.**

Ningún socio podrá variar el destino del crédito, ni desmejorar la garantía ofrecida, si eso se produjera la Red podrá dar por vencidos los plazos otorgados; exigiéndole el pago total e inmediato de los saldos pendientes con intereses y costos, sin otra formalidad que la comprobación del hecho.

**Art. 55.**

En primera instancia los miembros del Comité de Crédito serán los responsables de iniciar las acciones de cobranza del moroso.

En segunda instancia el asesor con los garantes apoyarán la recuperación de la cuota atrasada.

**Art. 56.**

De no recuperarse el crédito se ejecutará las garantías presentadas.



**Art. 57.**

Al finalizar el crédito el Comité de Crédito otorgará una constancia de la total cancelación de la deuda al solicitante, haciendo constar en el acta este hecho.

**Art. 58.**

A la cancelación crédito el Comité de Crédito realizará una evaluación de la tarjeta del socio, confrontándola con el cronograma inicial entregada para ver el cumplimiento del prestatario. Esto se tomará como antecedente para un futuro crédito.

**Art. 59.**

Los créditos deben ser tramitados en forma personal por el socio, acudiendo a la entrevista con el Comité de Crédito, las cuales tendrá carácter de reservado y confidencial.

**Art. 60.**

El Comité de crédito elaborará y presentará mensualmente al Directorio o Junta Directiva, con copia a la Asamblea General, un informe de la evaluación, clasificación y recuperación de la cartera de crédito.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

**Primera:** El Comité territorial es una instancia temporal que tendrá vigencia de un año a partir de la aplicación del presente Reglamento.

**Segunda:** El Comité territorial estará integrado por:

- a) Un representante de cada Red.
- b) Un representante de cada gobierno local.
- c) Un analista de crédito
- d) Asesores propuestos por el IICA